



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE T O T O N T E P E C V I L L A
DE MORELOS, DISTRITO MIXE, OAXACA.

2 0 2 4





INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS 2024

ALFREDO GUZMÁN LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIANO VILLEGAS ORTEGA

SÍNDICO MUNICIPAL

NOEMÍ ORTEGA RIVERA

REGIDORA DE HACIENDA

EDUARDO DANIEL RIVERA REYES

REGIDOR DE OBRAS

VILMA PATRICIA BRAVO GÓMEZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN

SHEKINA CORTÉS PARADA

REGIDORA DE SALUD

CARMELO GÓMEZ CRUZ

REGIDOR DE SEGURIDAD

JUANA RAMÍREZ REYES

REGIDORA DE DEPORTES

GEMA YERINE LEÓN BRAVO

REGIDORA DE CULTURA

NOÉ RAMOS HERRERA

REGIDOR DE ECOLOGÍA

EYMARD WILLEBALDO ORTEGA LÓPEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

LAURA ROSARIO JIMÉNEZ CANELA

TESORERA MUNICIPAL



INDICE

| | |
|--|----|
| INTEGRANTES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS 2024..... | 1 |
| I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | 4 |
| II. MARCO NORMATIVO..... | 5 |
| III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL..... | 7 |
| IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA..... | 8 |
| V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030..... | 9 |
| VI. EJES ESTRATÉGICOS..... | 10 |
| EJE ESTRATÉGICO 1..... | 11 |
| TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS..... | 11 |
| Tema 1. Combate a la pobreza y el rezago social | 11 |
| Tema 2. Alimentación: | 16 |
| Tema 3. Educación | 18 |
| Tema 4. Salud..... | 22 |
| EJE ESTRATÉGICO 2. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE..... | 26 |
| Tema 1. Combate a la corrupción en el servicio público | 26 |
| Tema 2. Transparencia y rendición de cuentas..... | 29 |
| Tema 3. Gobierno austero | 30 |
| Tema 4. Trámites y servicios..... | 34 |
| EJE ESTRATÉGICO 3..... | 36 |
| TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PÁZ | 36 |
| Tema 1. Prevención, protección y seguridad ciudadana:..... | 36 |
| Tema 2. Gobernabilidad y derechos humanos: | 38 |
| Tema 3. Gestión integral de desastres y protección:..... | 39 |
| ESTRATÉGICO 4. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO..... | 42 |
| Tema 1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente: | 42 |
| Tema 2. Empleo:..... | 46 |
| Tema 3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural: | 47 |
| EJE ESTRATÉGICO 5..... | 50 |
| TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS..... | 50 |



Tema 1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles: 50

Tema 2. Caminos y carreteras:..... 52

Problema identificado..... 55

Tema 3. Vivienda:..... 55

Tema 4. Agua y saneamiento: 59

Tema 5. Infraestructura educativa: 62

EJES TRANSVERSALES..... 74

EJE TRANSVERSAL 1. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON IGUALDAD DE GÉNERO 74

EJE TRANSVERSAL 2. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS 76

CON INTERCULTURALIDAD..... 76

EJE TRANSVERSAL 3. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES..... 78

EJE TRANSVERSAL 4. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO..... 80

VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN..... 82

IX. ANEXOS..... 83

X.LISTA DE REFERENCIAS..... 85

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICIA 86



I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Como primer punto, aprovecho este espacio para agradecerles la participación de la ciudadanía y la confianza depositada en mi persona para estar al frente en la toma de decisiones de nuestro municipio para este ejercicio 2024, la cual no defraudaré en ningún momento, como fue la decisión de ustedes, me acompañaré de personas comprometida con la honradez y el desarrollo de nuestra Villa de Totontepec de Morelos.

Cabe precisar que dicha actualización se elaboró con la participación de diferentes actores importantes así como los habitantes del Municipio, conformado por sus agencias municipales y de policía; los cuales manifestaron en diversas mesas temáticas los problemas que les aquejan en diversos temas relevantes para nuestro municipio; son salud, educación, economía, infraestructura municipal, entre otros, llevando a detectar las necesidades y problemáticas reales de todos y cada uno de las y los habitantes del Municipio; para plasmar las obras prioritarias por atender en este ejercicio 2024.

Aunque fuimos elegidos por un corto tiempo, por el régimen de Sistema de usos y costumbre que tiene el municipio, quiero manifestarles que para nuestra Administración municipal es muy importante la actualización de nuestro Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2024, dicho documento será nuestro instrumento rector de planeación municipal, la cual será nuestra hoja de ruta para contribuir al crecimiento y desarrollo de Totontepec Villa de Morelos.

Es importante mencionar que seguimos comprometidos con lo propuesto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Organización de las Naciones Unidas a través de la agenda 2030, ya que comulga con los principios y valores.

ALFREDO GUZMÁN LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
2024



II. MARCO NORMATIVO

La integración del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra fundamentada sobre las normas jurídicas de los diferentes órdenes de gobierno que a continuación se describen:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Constitución se establece que todos los Estados de la República Mexicana, adoptarán una forma de gobierno representativo, democrático, laico y popular, teniéndose como base de toda la división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre; todo esto estipulado en el artículo 115.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

De acuerdo con nuestra Constitución local, se señala en el artículo 113 que al interior del Estado se dividirá en Municipios libres que estarán agrupados en distritos rentísticos y judiciales; además los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad a lo establecido en las disposiciones señaladas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta constitución.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

De acuerdo con la fracción XV del artículo 43 de esta Ley, se faculta al ayuntamiento del Municipio para formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo; por parte, el artículo 47, fracción XI, hace referencia a que la aprobación del plan municipal de desarrollo sea en sesión de cabildo por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Por su parte, el artículo 68, fracción XV, hace referencia a que la persona titular de la Presidencia Municipal, deberá elaborar el Plan Municipal de Desarrollo del periodo de la Administración Pública para la que fueron electos, incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración.

Ley de Planeación.

La Ley de Planeación es un ordenamiento jurídico que señala el marco normativo que sirve para regular la planeación nacional del desarrollo, sin embargo, es necesario que exista a nivel federal, estatal y municipal, una participación social que sume al momento de iniciar con la planeación.

Es por eso que de acuerdo con el artículo 33, se señala que el gobierno federal, a través del ejecutivo podrá realizar convenios de colaboración entre las entidades federativas para la integración del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se deberá involucrar al gobierno municipal.

Referente a la fracción II del artículo 34, también se hace referencia a que en el convenio que se celebre en favor de cada entidad federativa y de los municipios, deberá proporcionar congruencia con la planeación nacional, así como la promoción de la participación de los distintos sectores de la sociedad referentes a planeación.

En este mismo sentido, se hace referencia al establecimiento y aplicación de metodologías para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de cada uno de los órdenes de gobierno.

Ley Estatal de Planeación.

Esta Ley requiere una atención especial al referirse particularmente a la elaboración del plan de desarrollo, en donde al inicio, en su artículo 1, fracción I, se garantiza el desarrollo integral teniendo en cuenta la optimización de los recursos económicos del gobierno del estado en las actividades que realiza la administración pública estatal y municipal; de igual manera se hace alusión al establecimiento



de las bases a seguir para una adecuada elaboración del plan de desarrollo teniendo en cuenta los enfoques transversales que se establezcan prioritarios para el Estado.

Por su parte, el artículo 7 establece que la planeación estatal es una función transversal a la administración pública estatal y municipal que tomará en cuenta perspectivas indígenas, ambientales, y de género en la identificación de objetivos.

En el artículo 63 se señala que el plan municipal de desarrollo es un instrumento de planeación estatal en donde se deberán establecer objetivos, estrategias y prioridades que debe atender el municipio; y por su parte el artículo 64 indica que el plan municipal de desarrollo deberá estar alineado al plan estatal, en donde se deberán contemplar al menos los siguientes puntos: diagnóstico de la situación actual del municipio, así como un plan de inversión acorde a sus objetivos establecidos en donde se deberá identificar metas, indicadores y la parte responsable para hacer dichas acciones posibles para lograr el desarrollo del municipio.

Por su parte, el artículo 66, hace referencia a la colaboración y apoyo institucional que brindarán el COPLADE y la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, durante el proceso de planeación, ejecución y seguimiento a los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Dicha evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo estará a cargo de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales De acuerdo con esta Ley, por lo señalado en el artículo 45, se hace mención que el ayuntamiento es el responsable de su elaboración, aprobación y publicación, así como su ejecución y evaluación.

Por su parte el artículo 46, hace referencia al cumplimiento de atender las demandas prioritarias de la población en cuanto a desarrollo social, económico y sustentable, optimiza el uso de los recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas propuestas. Además de todo esto, también se debe cumplir una alineación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la agenda para el desarrollo 2030.

Por su parte, el artículo 47 que es donde se establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, esto se precisa en cada uno de los ejes de este plan con perspectiva de género, derechos humanos y transparencia.

Finalmente, en el artículo 52 se señala que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, la ejecución del mismo y sus programas será una obligación por parte de cada una de las Dependencias de la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

Dicho Plan podrá ser modificado o actualizado periódicamente previo acuerdo por la mayoría calificada de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.



III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Misión

Totontepec Villa de Morelos es un Municipio regido por sus usos y costumbres, que tiene la capacidad de administrar con honradez, transparencia y eficiencia el patrimonio y los recursos, cumpliendo con sus obligaciones en apego a su marco normativo, con la finalidad de entregar beneficios que propicien un desarrollo integral en las y los ciudadanos del Municipio.

Visión

Totontepec Villa de Morelos será un Municipio que entrega resultados con transparencia, inclusión y cercanía a la ciudadanía, mediante una Administración Pública Municipal que conforma el pilar para fortalecer el entorno social, económico e integral, así como el trabajo en equipo entre las y los ciudadanos y los servidores públicos.



IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

De acuerdo con la alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, que es la guía de planeación en el estado que nos conducirá con la administración 2024, en Totontepec Villa de Morelos se realizó un ejercicio que no ha tenido precedentes, pues por primera vez en la historia de nuestro estado y en los municipios, se realizó un ejercicio territorial de planeación democrática y popular en donde las y los ciudadanos que conocen, viven y enfrentan las necesidades, carencias y preocupaciones; fueron ellos quienes fundaron la base de las problemáticas y situación actual que integraría la actualización de esta planeación municipal para el ejercicio 2024.

Con el acompañamiento de la instancia normativa de planeación, el Municipio se realizó un ejercicio de constitución del Consejo de Desarrollo Municipal; de las mesas temáticas en donde se tocaron temas de educación, salud, medio ambiente, obras e infraestructura e instancia de la mujer; y un ejercicio de priorización de obras en donde durante estos procesos de participación ciudadana se contó con la participación de al menos 36 concejales, de los cuales 12 fueron mujeres y 24 fueron hombres, de todas las agencias municipales y de policía. Dicho proceso que inició en el mes de febrero y concluyó en el mes de marzo, se realizó con total democracia participativa entre mujeres y hombres, tomando todas y cada una de las opiniones, las cuales fueron plasmadas en la matriz de riesgos; herramienta que sirvió para orientar la priorización de obras que funge como pilar básico del desarrollo de un municipio y ofrecer a sus habitantes bienestar, desarrollo integral, paz y justicia para todas y todos. Fue así que en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, se realizó un ejercicio de actualización de planeación con enfoque participativo para el bienestar, lo cual se alineó al artículo 7 de los lineamientos para la revisión y validación de los planes municipales de desarrollo con enfoque participativo publicado en el periódico oficial del gobierno estatal con fecha 30 de Agosto del 2023, por la Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado en donde indica la actualización del instrumento de planeación de las administraciones municipales de un año y año y medio.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS MESAS TEMÁTICAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2024





V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Totontepec Villa de Morelos 2024 se integra de 5 ejes rectores y 4 ejes transversales que se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con la siguiente tabla:

| | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 | Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 | Actualización del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2024 |
|-------------|--|---------------------------------------|---|---|
| PERSONAS | Fin de la pobreza. . Hambre cero. . Salud y bienestar. . Educación de calidad. . Igualdad de género. . Reducción de las desigualdades. . Ciudades y comunidades sostenibles. | 1. Política y Gobierno | Eje I. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños | Eje I. Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para Todas y Todos |
| PLANETA | Agua limpia y saneamiento. 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. | | Eje II. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades | Eje II. Totontepec Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente |
| PROSPERIDAD | Hambre cero. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, innovación e infraestructura. Reducción de las desigualdades. Ciudades y comunidades sostenibles. | 2. Política Social | Eje III. Seguridad y justicia para vivir en paz | Eje III. Totontepec Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz |
| ALIANZAS | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. 17. Alianzas para lograr los objetivos. | 2. Economía | Eje IV. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones | Eje IV. Totontepec Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico |
| PAZ | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. | | Eje V. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca | Eje V. Totontepec Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Básicos |



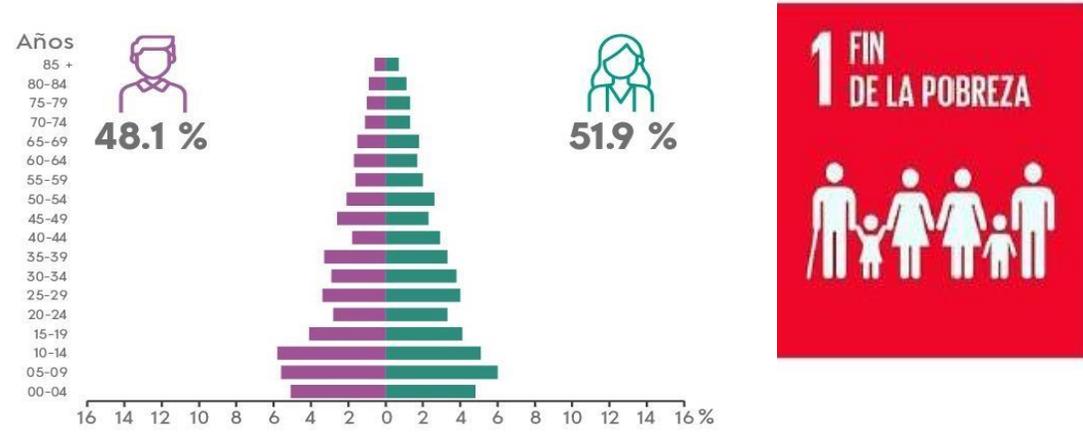
VI. EJES ESTRATÉGICOS



EJE ESTRATÉGICO 1. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS. Tema 1. Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico específico.

Para abordar este tema en el eje estratégico, debemos conocer que, de acuerdo con el Censo del INEGI del 2020, el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, cuenta con una población de 3,063 mujeres (51.9%) y 2,841 hombres (48.1%), dando un total de 5,904 habitantes en la cabecera municipal, así como en todas sus agencias municipales y de policía; como lo muestra la gráfica:



Fuente: CENSO 2020

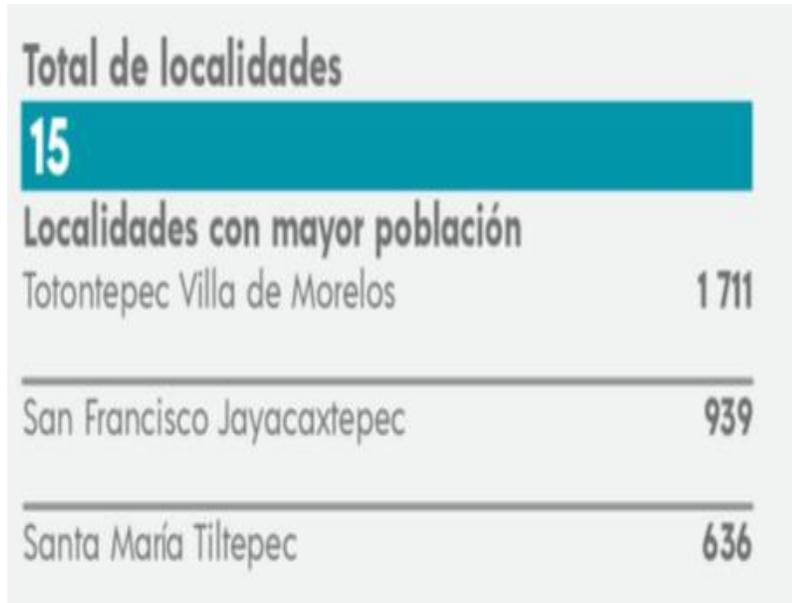
El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con 15 localidades, las cuales cuenta con la siguiente población:

| No. | Localidades | Población |
|-----|---|-----------|
| 1 | Totontepec Villa de Morelos | 1711 |
| 2 | San Francisco Jayacaxtepec | 939 |
| 3 | Santa María Tiltepec | 636 |
| 4 | San Marcos Móctum | 167 |
| 5 | San Miguel Metepec | 241 |
| 6 | Santa María Huitepec | 232 |
| 7 | Santa María Ocotepec | 212 |
| 8 | Chinantequilla | 519 |
| 9 | Santiago Amatepec | 384 |
| 10 | Santiago Jareta | 225 |
| 11 | Santiago Tepitongo | 616 |
| 12 | Rancho Conchita | 1 |
| 13 | El Duraznal | 6 |
| 14 | Rancho Alejandro Villegas | 5 |
| 15 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | 10 |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



De acuerdo al Censo 2020, de las 15 localidades que cuenta el municipio de Totontepec Villa de Morelos, las tres localidades que son las Cabecera municipal (Totontepec Villa de Morelos, San Francisco Jayacaxtepec y San María Tiltepec que concentran el 55.66% del total de la población total.



Otro dato importante es conocer la situación que se tienen en el municipio referente al grado de marginación y rezago social, de acuerdo a lo indicado en la Ficha para la Planeación del Sistema de Planeación para el Desarrollo del Instituto de Planeación SISPLADE 2023, nos muestra que el grado de marginación y rezago social en el municipio durante las mediciones, 2015 y 2020 han bajado de rango a nivel nacional, sin embargo, se sitúan en niveles alto.

MARGINACIÓN Y REZAGO

| Marginación | | Rezago Social | |
|-------------|----------|---------------|----------|
| 2015 | 2020 | 2015 | 2020 |
| Alto/241 | Alto/196 | Alto/171 | Alto/142 |

Fuente: SISPLADE 2023

En esta misma Ficha del SISPLADE, nos muestra a nivel local el grado de marginación y rezago social que se sitúa en cada una de ellas, como nos muestra el siguiente gráfico:



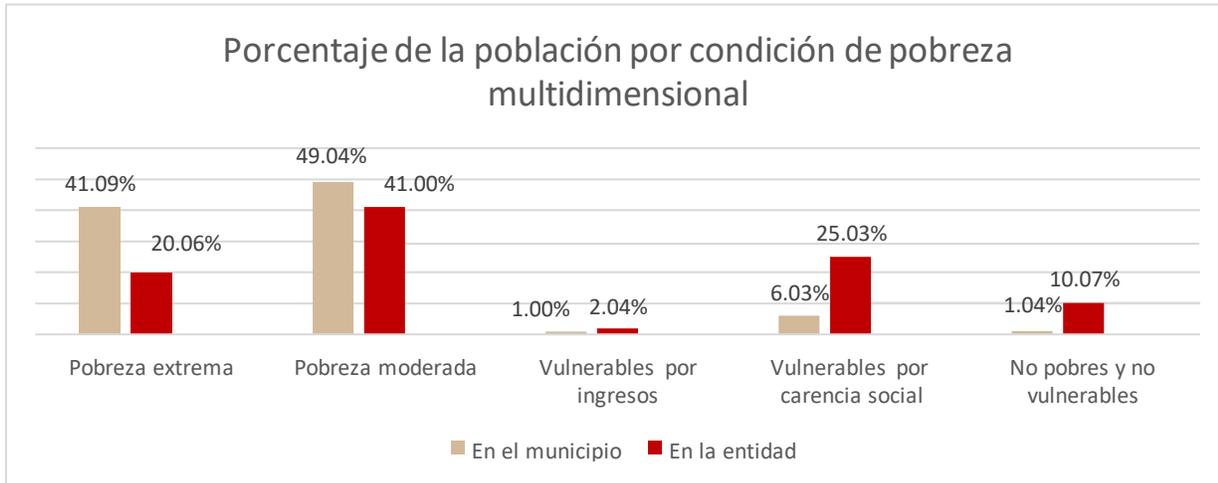
| Localidad | Índice de rezago social | Índice de marginación | Localidad | Índice de rezago social | Índice de marginación |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------|---|-------------------------|-----------------------|
| San Francisco Jayacaxtepec | ALTO | ALTO | San Marcos Moctúm | MEDIO | MEDIO |
| Santiago Amatepec | ALTO | ALTO | San Miguel Metepec | MEDIO | MEDIO |
| Santiago Jareta | ALTO | ALTO | Totontepec Villa de Morelos | BAJO | BAJO |
| Santiago Tepitongo | ALTO | ALTO | Rancho Conchita | | |
| Santa María Huitepec | ALTO | MEDIO | El Duraznal | | |
| Santa María Ocotepec | ALTO | MEDIO | Rancho Alejandro Villegas | | |
| Santa María Tiltepec | MEDIO | ALTO | Tierra Caliente (rancho uno y rancho dos) | | |
| Chinantequilla | MEDIO | MEDIO | | | |

Fuente: SISPLADE 2023

La anterior información nos muestra que de las quince localidades que tiene Totontepec Villa de Morelos, las localidades de Francisco Jacaxtepec, Santiago Amatepec, Santiago Jareta y Santiago Tepitongo tiene los grados de índice y Rezago Social e índice de Marginación Alta.

Cuatro localidades que concentran el menor número de población según el CENSO 2020, en la ficha del SISPLADE 2023 no se cuenta con información del grado que se sitúan en estos dos indicadores, sin embargo, las tres localidades que concentra el mayor número de población de acuerdo al panorama sociodemográfico 2020, la cabecera municipal y San Francisco Jayacaxtepec y Santa María Tiltepec los grado de marginación y rezago social son Bajo, Alto en las dos primera localidades y en particular el Tiltepec el grado es Medio y alto.

En el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría de Bienestar, Totontepec Villa de Morelos cuenta con un alto grado de marginación y rezago social, dentro de lo cual, la población que se encuentra por condición de pobreza, multidimensional en pobreza extrema es 41.9%, superando el nivel a nivel Estatal que es el 20.6%, así la población moderada es de 49.4% superando también con menor punto porcentual el indicador que se tiene a nivel estatal. La vulnerabilidad por ingresos es más bajo a índice Estatal con el 1.6%, por la vulnerabilidad en carencia social igual se sitúa por debajo del índice estatal, mientras los no pobres y no vulnerables son el 1.4% de la población que se encuentran en privilegio de este estatus.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

De acuerdo al Informe antes Referido 371 personas son consideradas vulnerables directas por carencias sociales; 62 personas se encuentran vulnerables por ingresos; 2,917 personas se encuentran en pobreza moderada y 2,477 se encuentran en pobreza extrema, lo cual representa el 49.40% y el 41.95% respectivamente; y únicamente el 1.35%, que equivale a 80 personas del total de la población del Municipio, son catalogados como no pobres y no vulnerables. Se encuentran situación de pobreza 5,394 habitantes.

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵

| | |
|--|----------------------------------|
| Vulnerables por carencia social 371 | No pobres y no vulnerables 80 |
| Pobreza moderada 2,917 | Vulnerables por ingresos 62 |
| Pobreza extrema 2,477 | |

Población en situación de pobreza ⁶: 5,394

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Durante el ejercicio de las mesas temáticas de la actualización del PMD 2024 contadas las y los habitantes, retomaron lo manifestaron en el PMD 2023, en donde indicaron que existe carencias en servicios básicos y esto ha ocasionado que se prevalezca la situación en nivel de pobreza en la población, si bien los adultos mayores y niños reciben apoyo con los programas implementados por el gobierno federal, dichos estímulos solo ayudan a sobrellevar los gasto en los hogares, sin embargo, no impacta en la mejora se los servicio básicos como salud y educación que son algunos indicadores que componente la medición de la pobreza.



Cabecera Municipal de Totontepec Villa de Morelos

En el Eje V con infraestructura y servicios básicos se desarrollarán más a detalle las necesidades que manifestó la población, en el siguiente cuadro se muestran los servicios básicos con que no cuentan las localidades de Totontepec Villa de Morelos.

| No. | Localidad | Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica | Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda | Viviendas particulares habitadas que no disponen dedrenaje | Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje | Población de 15 años y más analfabeta |
|-----|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| 1 | Totontepec Villa de Morelos | 2 | 2 | 17 | 1 | 56 |
| 2 | Chinantequilla | 3 | 1 | 26 | 0 | 15 |
| 3 | San Marcos Moctúm | 0 | 0 | 26 | 0 | 211 |
| 4 | San Francisco Jayacaxtepec | 5 | 7 | 186 | 2 | 36 |
| 5 | San Miguel Metepec | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| 6 | Santa María Huitepec | 1 | 0 | 57 | 0 | 25 |
| 7 | Santa María Ocotepc | 2 | 0 | 52 | 0 | 107 |
| 8 | Santa María Tiltepec | 0 | 1 | 0 | 0 | 48 |
| 9 | Santiago Amatepec | 4 | 6 | 88 | 3 | 48 |
| 10 | Santiago Jareta | 2 | 0 | 40 | 0 | 95 |
| 11 | Santiago Tepitongo | 4 | 0 | 118 | 0 | * |
| 12 | Rancho Conchita | * | * | * | * | * |
| 13 | El Duraznal | * | * | * | * | * |
| 14 | Rancho Alejandro Villegas | * | * | * | * | * |
| 15 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | * | * | * | * | * |

Otro punto relevante que manifestaron los pobladores es que para que el municipio cuente con 41.9% de pobreza extrema, la ubicación geográfica del Municipio funge un papel primordial, porque implica largos tiempos de traslado al centro del Estado, aunadoa los fenómenos naturales que ocasionan derrumbes, dificultando tener servicios de calidad en las localidades.



Problema identificado

5,394 habitantes en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos se encuentran en situación de pobreza, es decir 41.9% de la población total.

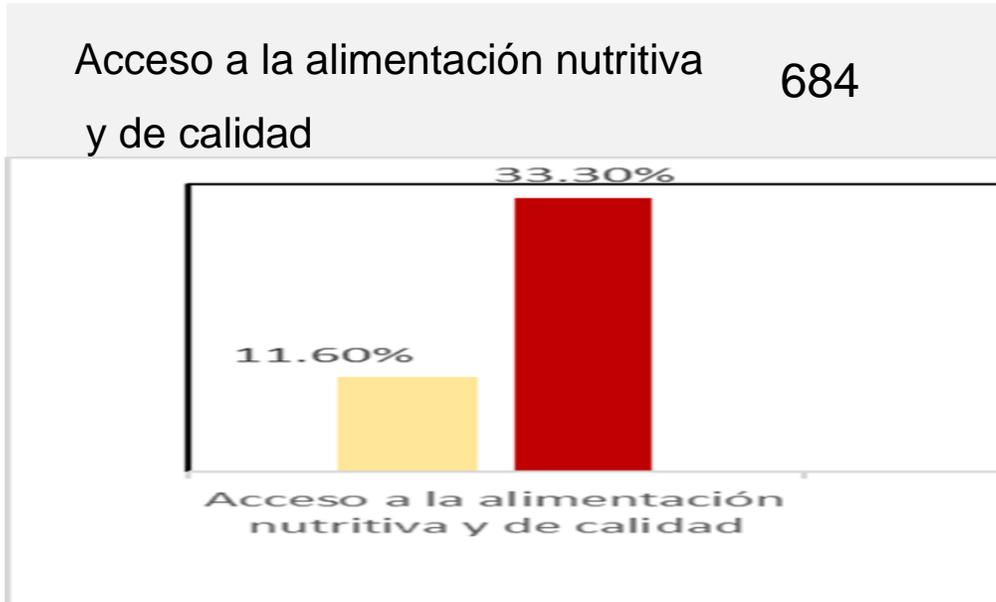
Objetivo, estrategia y líneas de acción

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 Y SUS METAS |
|---|--|
| Impulsar bienestar social de las y los habitantes del Municipio. | ODS 3. ODS 1, 2, 6 y 10. |
| Estrategia 1: Mejorar los servicios básicos de calidad en el municipio. | |
| Línea de acción 1.1: Gestionar proyectos estratégicos de servicio básicos. | |

Tema 2. Alimentación:

Diagnóstico específico.

De acuerdo al *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022* de la Secretaría de Bienestar, el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, cuenta únicamente con un total de 684 habitantes, que representa el 11.58% de la población que tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Es importante mencionar que de acuerdo a las estadísticas del CENSO 2020, las viviendas que no cuentan con chimenea cuando cocinan con leña o carbón, representan un total del 57.5% de la población, lo anterior nos habla de un proceso de alimentación que tiene el municipio, siendo más natural, elaborados con insumos de la región que en su gran mayoría no son procesados, y por el contrario son productos frescos que se pueden encontrar en las tiendas o en el mercado realizado los días domingos en la cabecera municipal.



Los habitantes cultivan hortalizas y árboles frutales que forman parte de la vegetación de la comunidad como: la papa, el huele de noche, maíz, quintonil, chayote, mostaza, acelga, col criolla, coliflor, naranja, plátano, limón dulce, zapote negro, chicozapote, aguacate, níspero, mandarina, café, caña.

Dentro del ejercicio de las mesas temáticas, de la actualización del PMD 2024 la población, hizo referencia a lo plasmado en el PMD 2023, resaltando que, en la localidad de Santa María Huitepec, la cocina comunitaria no cuenta con espacios adecuados para la preparación y el resguardo de los alimentos e insumos, así como tampoco cuenta con una delimitación física que ayude a resguardar los bienes y a la infraestructura con la que cuenta la cocina comunitaria.

En la localidad de Santa María Huitepec no se cuenta con una cocina comunitaria que apoye en el rezago de la mala alimentación que existe en el Municipio.

El Municipio cuenta con una tienda de la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) que brinda el servicio de venta de alimentos de la canasta básica a precios accesibles por costos menores a los que pueden encontrar en las tiendas de la población.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en los servicios alimentarios que brinda a la población.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

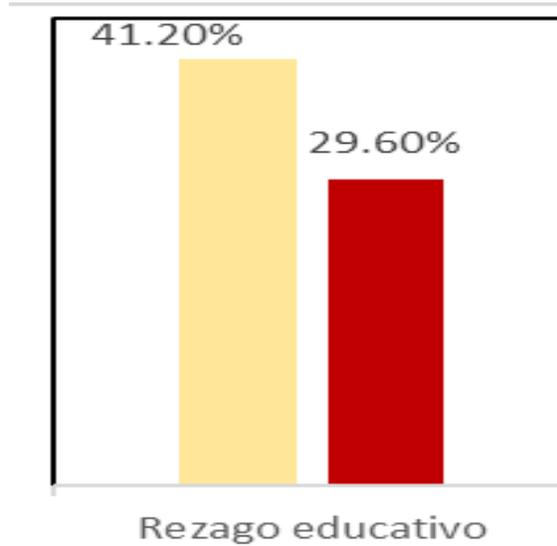
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 Y SUS METAS |
|---|--|
| Fortalecer las condiciones nutricionales de las y los habitantes | ODS 1, 2, 6 y 10. |
| Estrategia 1: Promover el acceso servicios alimentarios de calidad. | |
| Línea de acción 1.1: Gestionar ante el DIF comedores comunitarios. | |



Tema 3. Educación

Diagnóstico específico.

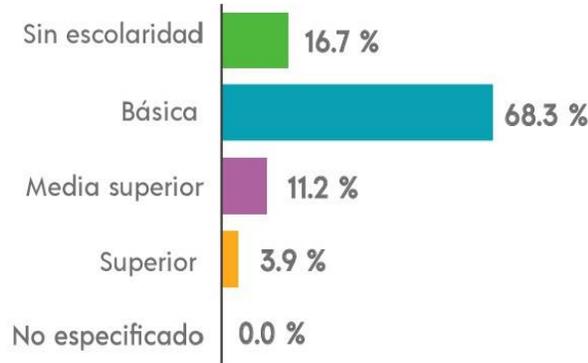
El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría de Bienestar, indica que, en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, cuenta con un rezago educativo en 2,431 personas lo cual representa un 41.20%, de un total de 5,904 habitantes con los que cuenta el Municipio, rebasando la media a nivel estatal que es de 29.60%.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de la población de 15 años y más el nivel de escolaridad que tiene la población de acuerdo, el 16.7 % no tiene escolaridad, el 68.3% cuenta con educación básica, con media superior un 11.2% y con el nivel superior 3.9%, esto datos nos demuestra que existe una deserción escolar conforme va aumentando el nivel de escolaridad.

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

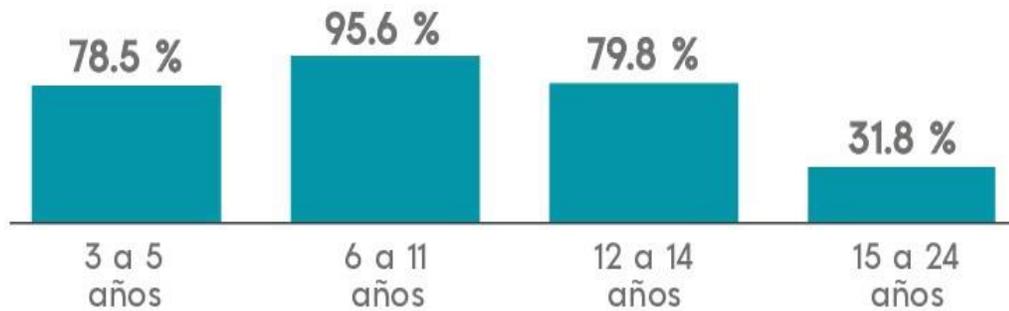
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

Otro dato importante del mismo *Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI*, el grado de escolaridad de este municipio, es la asistencia escolar, la cual van de acuerdo al grado de escolaridad, como nos muestra la asistencia escolar en el nivel preescolar es de un 78.5%, de nivel básico que se toma en



cuenta que van a la escuela primaria es de 95.6% y la escuela secundaria 79.8% y nivel medio superior en un 31.8%.

Asistencia escolar

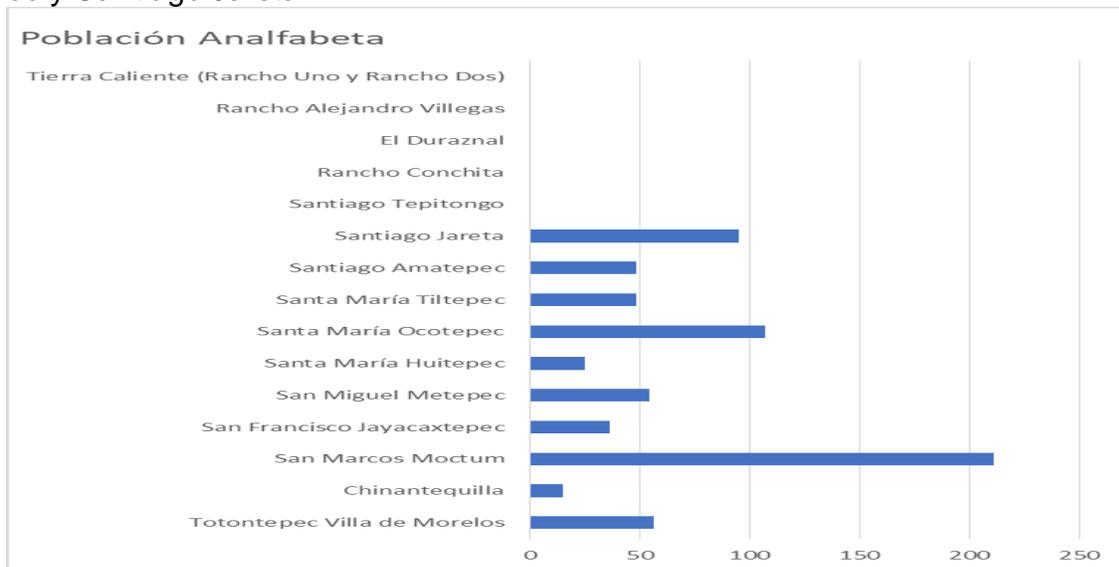


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En el mismo análisis realizado por el INEGI en 2020, podemos ver que la tasa de alfabetización la población total del Municipio, es del 95.7% de los habitantes de entre 15y 24 años; y de 25 años o más, es del 74.2%.

En las mesas de participación de la actualización del PMD 2024, la población manifestó que existe deserción escolar por falta de recursos económicos, si bien existe un segmento de la población que cuenta con apoyo del gobierno federal, otro tiene que dejar la escuela para apoyar el ingreso familiar y conseguir un trabajo.

La localidad que cuenta con mayor número de personas con analfabetismo es San Marcos Móctum con 200 personas de 15 años y más que no saben leer, ni escribir, San Marcos Móctum, Santa María Ocotepec y Santiago Jareta.





Escuelas del Municipio.

En el municipio existen instituciones educativas hasta el nivel medio superior y están distribuidas en la cabecera municipal y sus 14 localidades, cuentan con escuelas de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación media básica telesecundaria y únicamente en la cabecera municipal se cuenta con educación media superior bachillerato (COBAO plantel 41, de esta institución se deriva un albergue comunitario para los estudiantes foráneos en el cual se les provee de hospedaje y alimentación, del cual todos los gastos son cubiertos por la Administración Pública Municipal y con una institución educativa de nivel superior (Universidad del Pueblo) creada en el año 2019.

A continuación, se describe por localidad las instituciones educativas por nivel de escolaridad y el alumno que cuentan:



| Localidad | Nombre de la Escuela | Nivel de | Alumnos |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------|----------|
| Villa de Totontepec | Emiliano Zapata | Preescolar | 55 |
| | Centro cultural Totontepecano | Preescolar Primaria | 25 79 |
| | Minerva | Primaria | 155 |
| | Julio de la Fuente | Casa del Niño | 32 |
| | Telesecundaria | Secundaria | 129 |
| | La Unión | Casa Comunitaria | 30 |
| | COBAO Plantel 41 | Media Superior | 148 |
| Chinantequilla | Universidad del Pueblo | Superior | 68 |
| | Raza de Bronce | Preescolar | 29 |
| | Melchor Ocampo | Primaria | 81 |
| San Marcos Móctum | Telesecundaria | Secundaria | 30 |
| | Francisco Gabilondo Soler | Preescolar | 10 |
| | Cerro Huracán | Primaria | 15 |
| San Francisco Jayacaxtepec | Benito Juárez | Preescolar | 58 |
| | Benito Juárez | Primaria | 205 |
| | Telesecundaria | Secundaria | 51 |
| San Miguel Metepec | CONAFE Alma Mixe | Preescolar | 14 |
| | Alma Mixe | Primaria | 45 |
| | Cerro Maguey CONAFE | Secundaria | 18 |
| Santa María Huitepec | Centro de Educación Inicial | Inicial | 20 |
| | Emiliano Zapata | Primaria | 22 |
| | Lázaro Cárdenas | Comedor Para la | 25 |
| Santa María Ocotepec | José Ma. Morelos y Pavón | Primaria | 27 |
| Santa María Tiltepec | ---- | Preescolar | 75 |
| | Flores Magón | Primaria | 98 |
| | Escuela de Educación PrimariaIndígena | Secundaria | 25 |
| Santiago Amatepec | Ricardo Flores Magón | Preescolar | 38 |
| | Justo Sierra | Primaria | 50 |
| | Telesecundaria | Secundaria | 31 |
| Santiago Jareta | Juan de la Barrera | Preescolar | 20 |
| | VicenteGuerrero | Primaria | 65 |
| Santiago Tepitongo | Centro de Educación Inicial | Inicial | 23 |
| | Rey Condoy | Preescolar | 38 |
| | VenustianoCarranza | Primaria | 105 |
| | Telesecundaria | Secundaria | 48 |

También en las mesas temáticas, la población detecto qué, en el tema educativo, las instituciones cuentan con problemas como insuficiencia de espacios, por lo que las y los estudiantes, deben tomar clases y/o realizar sus actividades a la intemperie, lo cual se complica aún más con el proceso de aprendizaje, en el tema de infraestructura educativa del eje V se indicará en detalle las necesidades que indicó la población.



Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con deserción escolar.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 Y SUS METAS |
|---|--|
| Garantizar servicios de educación decalidad para toda la población en el Municipio. | ODS 4. |
| Estrategia 1: Impulsar la permanencia escolar en los niveles educativos del municipio | |
| Línea de acción 1.1: Implementar convenio de becas estudiantiles | |

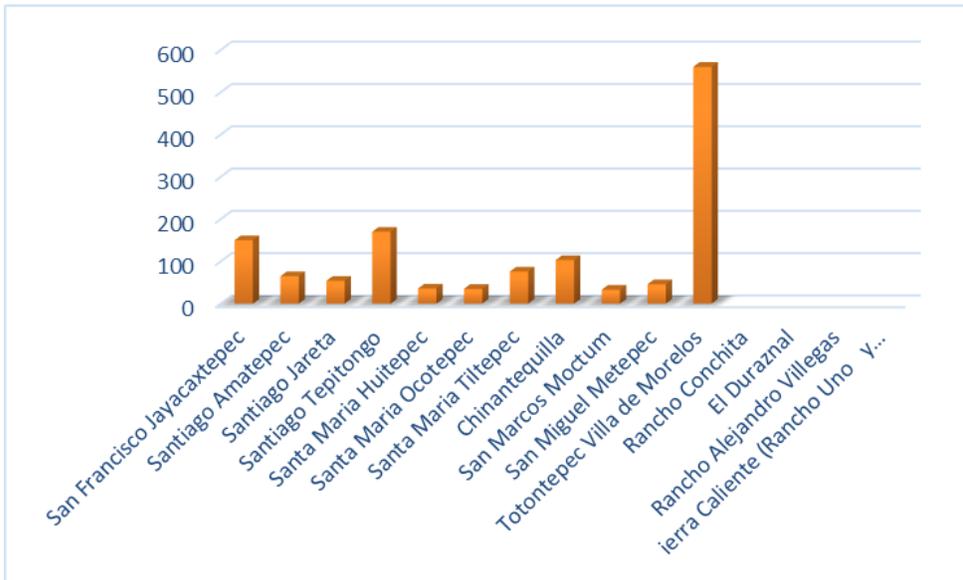
Tema 4. Salud

Diagnóstico específico.

De acuerdo con el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022* de la Secretaría de Bienestar, de un total de 5,904 habitantes en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, únicamente 1,130 personas tienen acceso a los servicios de salud, lo cual representa el 19. 14% y 5, 004 cuentan con acceso a la seguridad social.

De acuerdo con los datos generados del *Censo de Población y Vivienda 2020*, el Municipio cuenta con 45 personas que están afiliadas al IMSS; 133 personas se encuentran afiliadas al ISSSTE; 10 personas se encuentran afiliadas a Pemex, Defensa Marina; 4,293 personas se encuentran afiliadas al Instituto de Salud para el Bienestar; 124 personas se encuentran afiliadas al IMSS Bienestar y tan solo 1,337 personas no se encuentran afiliadas a ningún servicio de salud, lo cual representa el 22.64%.

A nivel localidad de acuerdo a los datos de la Ficha para la planeación 2024 emitida por el INPLAN, la localidad que tiene con mayor número de habitante sin afiliación a algún servicio de salud, siendo la cabecera municipal la localidad que tiene mayor población sin este servicio con 560 población, así como Santiago Tepitongo con 170 población y San Francisco Jayacaxtepec 150 habitantes.



Fuente: SISPLADE 2022

Es importante mencionar la infraestructura de salud que se tienen en el municipio, en la cabecera municipal se cuenta con una clínica IMSS que cuenta con dos consultorios; el horario de atención es de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde. Existen carencias o desabastos de medicamentos, y por falta de médico de forma fija, en ocasiones ha habido emergencias que no se han atendido. A continuación, se muestra una tabla in formación con los centros que ofrecen servicios médicos en el Municipio hasta el año 2024:





| INFORMACIÓN DE LOS CENTROS MÉDICOS EN EL MUNICIPIO | | | | |
|--|---------------------|-------------|----------------|--|
| UBICACIÓN | CENTRO MÉDICO | No. MÉDICOS | No. ENFERMERAS | AMBULANCIA/ SERVICIOS |
| TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS | Unidad Médica Rural | 1 | 1 técnica | 1 |
| SANTIAGO AMATEPEC | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CHINANTEQUILLA | Casa de Salud | | 1 técnica | - |
| SANTA MARÍA HUITEPEC | Casa de Salud | 0 | 1 técnica | Cada mes existe una brigada de Tamazulapan |
| SANTIAGO JARETA | - | 0 | - | 0 |
| SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC | Casa de Salud | 0 | 1 técnica | -0 |
| SAN MIGUEL METEPEC | Casa de Salud | 0 | 1 técnica | Cada mes existe una brigada de Tamazulapan |
| SAN MARCOS MOCTUM | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SANTA MARÍA OCOTEPEC | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SANTIAGO TEPITONGO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SANTA MARÍA TILTEPEC | Casa de Salud | 0 | 1 técnica | 0 |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2023

De acuerdo a la información del PMD 2023 las siguientes 5 agencias con las que se cuenta con casas de salud administradas directamente por ellos: Santa María Tíltepec, San Miguel Metepec, Santa María Huitepec, Santiago Jareta y Santa María Ocotepc, sin embargo, no proporcionan servicios médicos contantes al no existir un médico de planta. La atención médica de las localidades que no cuenta con este servicio, ha sido subsanada con las brigadas de salud del estado que se han gestionado o en las que ha tenido participación el Municipio.

Desafortunadamente los habitantes que se encuentran en situaciones de gravedad, acuden al hospital de Tamazulapam del Espíritu Santo, San Ildefonso Villa Alta, Tlacolulade Matamoros o a la Ciudad de Oaxaca.

Según los archivos clínicos que obran en la Unidad Médica Rural 357 de Totontepec Villade Morelos las enfermedades más comunes son las infecciones respiratorias, infecciones vías urinarias, las crónicas: diabetes, mellitus, hipertensión arterial, enfermedades gastrointestinales, dislipidemias.

La comunidad cuenta con acceso regular a servicios de salud sin embargo existen grupos de población al margen de las condiciones mínimas de salubridad e higiene. Prevalecen importantes desigualdades regionales que se manifiestan en altas tasas de enfermedades infecto-contagiosas y padecimientos vinculados a la desnutrición sobre todo en regiones rurales dispersas.

La dieta inadecuada, el consumo excesivo de alcohol, la falta de prevención efectiva de accidentes laborales y las prácticas sexuales poco seguras constituyen nuevos factores de riesgo.

Derivado de las mesas temáticas realizadas y plasmada en el PMD 2023 con las y los ciudadanos de la cabecera municipal y de sus agencias municipales y de policía, se detectó que, para abordar la



situación actual del Municipio en materia de salud, se tuvo que analizar y abordar desde la infraestructura de los centros médicos con los que se cuenta, las condición y calidad de los servicios públicos que se ofrecen a las y los ciudadanos, así como la ubicación geográfica en la que se encuentra el Municipio.



Parte de la infraestructura de los servicios médicos en el Municipio.

En las mesas temáticas para la actualización del PMD con Enfoque participado 2024 de manera muy general la población manifestó:

Una de las preocupaciones de la ciudadanía del Municipio, es que la infraestructura de la unidad médica rural con la que cuentan, no se encuentra delimitada perimetralmente, lo cual puede poner en una situación susceptible de robos hacia las herramientas e insumos que son utilizados para la atención que brinda el mismo. Además, el Municipio cuenta con una ambulancia, que se utiliza para trasladar a los pacientes, sin embargo, no están en óptimas condiciones y requiere de mantenimiento para brindar el servicio adecuado.

De manera específica manifestaron que en la localidad de SANTA MARÍA HUIITEPEC en la Casa de Salud hace falta mantenimiento la infraestructura e instalaciones, la barda perimetral y comentaron que existe un desabasto en los medicamentos.

En la localidad de SANTIAGO JARETA en tema de salud pública existe una preocupación en la población por el aumento en los jóvenes del municipio a alcoholismo y adicionales, así como la falta de información de las enfermedades crónicas degenerativas. También mencionaron que no cuentan con servicios de salud, ni medicamento.

En la localidad de SAN MARCOS MÓCTUM la población manifestó que falta un espacio para la atención del servicio de salud, representando una preocupación de las y los ciudadanos que cabe mencionar ha ido aumentando paulatinamente, pues no pueden atenderse ni tener un seguimiento a sus condiciones de salud con las que cuentan.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en la infraestructura de los servicios médicos para atender a las y los ciudadanos



Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Garantizar la salud en el municipio a los habitantes de Totontepec Villa de Morelos | ODS 3 |
| Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud del Municipio. | |
| Línea de acción 1.1: mejorar la infraestructura de salud del municipio. | |
| Estrategia 2: Implementar promoción a la Salud Pública en el municipio. | |
| Línea de acción 2.1: Impulsar campañas de salud en el municipio. | |

EJE ESTRATÉGICO 2. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

Tema 1. Combate a la corrupción en el servicio público.

Diagnóstico específico.

De acuerdo al Tabulador básico Control interno y anticorrupción del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, emitido por el INEGI, en el municipio no existe un órgano interno de control de las instituciones de la Administración Pública y personal adscrito, por municipio o demarcación territorial según función, así mismo no cuenta con más datos adicionales referente al municipio, esto nos demuestra que no se cuenta con un órgano interno que ayude el actuar de los servidores públicos municipales que este apegado al marco legal y en caso de detectar violaciones inicia investigaciones para determinar las responsabilidades administrativas y sancionar a los imputados.

En las mesas temáticas la población para la actualización del PMD con enfoque participativo 2024 manifestó que siendo un municipio que se rige por usos y costumbre, las autoridades municipales electas son elegidas por Sistema Normativos Internos, esto ocasiona que las personas que están al frente de la administración municipal estén en un corto periodo (que es un año), lo anterior ocasiona falta de continuidad en la curva de aprendizaje en el manejo del municipio porque existe muy poco tiempo para conocer la normatividad tanto federal y estatal para su quehacer municipal.

Por lo indicado en el PMD 2023 el Municipio de Totontepec Villa de Morelos enfrenta un reto en materia de corrupción, pues implica desde tener un buen manejo de los recursos federales y estatales, hasta su comprobación final, y no solo los ingresos, sino también ofrecer los trámites, servicios y demás programas o apoyos gestionados con base a la normatividad vigente, como lo es la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio correspondiente.

Por lo anterior en algunas ocasiones como gobierno municipal se encuentran en situaciones en las que pueden ser presionados o sobornados por algunos ciudadanos, proveedores o prestadores de servicios para realizar dichas acciones de corrupción, y justo aquí es donde se deja entre ver el área de oportunidad que tiene el Municipio, es decir, el nivel académico y falta de conocimiento de las autoridades municipales, en su mayoría precario, es un factor que con frecuencia limita seriamente la



gestión municipal y el cumplimiento de obligaciones, como el transparentar los recursos municipales, esta situación genera conflictos entre agencias municipales y de policía así como en la cabecera municipal.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con desconocimiento de buenas prácticas en el ejercicio de sus facultades dentro del servicio público.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Fortalecer la eficiencia en el servicio Público municipal. | ODS 17 |
| Estrategia 1: Fomentar buenas prácticas sobre el ejercicio de las facultades de los servidores públicos. | |
| Línea de acción 1.1: Realizar cursos de capacitación de manera coordinada con las instancias correspondientes sobre buenas prácticas en el servicio público. | |



| MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|---|---|------------------------|-----------|---|----------------------|-----------|------------------|------------|---------------|---|
| TEMA: | | | | | SALUD | | | | | | | | | |
| LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO | FUENTE FINANCIER | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
| Santa María Huítepec | Falta de mantenimiento al inmueble del centro de salud | Garantizar la salud en el municipio a los habitantes del Municipio | Fortalecer la infraestructura de los servicios | Mejorar la infraestructura de salud del municipio | 1. Rehabilitación del Centro de Salud | 96°02'10" 17°13'50" | 17°12'50" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Autoridades de la agencia | 2024 | \$450,000 | Fondo IV | 1obra | 232personas | Porcentaje de obras realizadas (No. obras realizadas / No. obras programadas * 100) |
| Santa María Huítepec | Falta de cercado o banda perimetral del Centro de Salud | Garantizar la salud en el municipio a los habitantes del Municipio | Fortalecer la infraestructura de los servicios | Mejorar la infraestructura de salud del municipio | 2. Construcción de la barda perimetral del Centro de Salud | 96°02'10" | 17°12'50" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Autoridades de la agencia | 2024 | \$300,000 | Fondo IV | 400m2 | 232personas | Porcentaje de m2 construidos / No. m2 construidos / No. m2 programados * 100) |
| Santiago Jareta | Problemas de alcoholismo y tabaquismo | Garantizar la salud en el municipio a los habitantes del Municipio | Implementar promoción a la salud pública en el Municipio | Impulsar campañas de salud en el Municipio | 1. Campaña de salud en prevención de adicciones | 96.036389 | 17°14'07" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Ciudadanía | 2024 | \$0.00 | Otras | 4 campañas | 225personas | Porcentaje de campañas (No. campañas realizadas / No. campañas programados * 100) |
| Santiago Jareta | Falta de información de enfermedades crónicas degenerativas | Garantizar la salud en el municipio a los habitantes del Municipio | Implementar promoción a la salud pública en el Municipio | Impulsar campañas de salud en el Municipio | 2. Campaña de prevención de enfermedad crónica degenerativa | 96.036389 | 17°14'07" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Ciudadanía | 2024 | \$0.00 | Otras | 3 campañas | 225personas | Porcentaje de campañas (No. campañas realizadas / No. campañas programados * 100) |
| San Marco Moctum | Falta de espacio adecuado para la atención d los servicios básicos | Garantizar la salud en el municipio a los habitantes | Fortalecer la infraestructura de los servicios | Mejorar la infraestructura de salud del municipio | 3. Mejorar el centro de salud | 96°00'20" | 17°14'45" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Autoridades de la agencia | 2024 | \$0.00 | Otras | 1obra | 300 personas | Porcentaje de obras realizadas(No. obras realizadas / No. obras programadas * 100) |



Tema 2. Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico.

El gobierno municipal, tiene la obligación de garantizar la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos hacia los ciudadanos, así como las instancias federales y estatales.

Es necesario señalar en este punto que la rendición de cuentas está vinculada con los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de combatir la corrupción toda vez que tiene por objeto sancionar los hechos de corrupción, así como fiscalizar y tener control de los recursos públicos y los funcionarios públicos deben rendir cuentas a su gente.

De esta forma, a fin de hacer efectivos los alcances de la rendición de cuentas son necesaria la participación de todas y de todos, de otras instancias gubernamentales como son el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la fiscalía especializada en combate a la corrupción el Consejo de la judicatura el instituto estatal de acceso a la información pública y el tribunal contencioso administrativo y de cuentas con el actuar conjunto del comité de participación ciudadana.

La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos está comprometida a realizar la entrega de los cuatros informes trimestrales requeridos en la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la cuenta pública y gestión financiera de los poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos esto con la finalidad que el municipio en mención ejerzan sus recursos en tiempo y forma, así mismo al depender del 76.2% los ingresos del municipio de las aportaciones federales, se tiene la obligación de reportar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Sistema de Recursos Federales Transferidos en el módulo del destino y ejercicio del gasto así mismo tiene la responsabilidad de dar su informe al término de su año de gestión, todo con la finalidad de reflejar los gastos y erogaciones que se realizan dentro de la cabecera municipal y en sus diferentes agencias municipales y de policía en los diferentes temas que se atendieron, de esta manera reflejando la transparencia del manejo del recurso hacia las y los ciudadanos.

Es importante resaltar que el municipio cuenta con una página web actualizada del municipio de Totontepec Villa de Morelos, en donde es un canal muy importante para la Transparencia y rendición de cuentas que piden las instancias normativas federales y estatales para publicar información financiera de las obras y licitación en el municipio por periodo de gestión.

Lo plasmado con anterioridad nos muestra el compromiso que tiene el municipio con la transparencia y la rendición de cuentas para nosotros como responsables del municipio son pilares imprescindibles para nuestra gestión pública municipal.

Estamos comprometidos en que las decisiones que se tomen en nuestro gobierno municipal forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

La dirección del portal de web es el siguiente:

<https://totontepecvillademorelos.gob.mx/>



Gaceta

Inicio / Gaceta

EJERCICIO 2024

Buscar Buscar

| | | | |
|--|--|--|--|
| Municipio Alfredo Guzmán López Presidente Municipal | Dirección Domicilio conocido s/n Totontepec Villa de Morelos, Mixe, Oaxaca. Cp.70250 | Contacto Cel. 9515637791 Correo: h.ayuntamiento.2024@gmail.com |     |
|--|--|--|--|

Portal de página web del municipio

En las mesas temáticas para la actualización del PMD 2024 los habitantes manifestaron la necesidad de estar en constante actualización en materia de transparencia y rendición de cuenta del personal e integrantes del H. Ayuntamiento para contar con los conocimientos en esta materia y estar en posibilidad de realizar las obligaciones que tiene la administración municipal con las dependencias estatales y federales, así como la población.

Problema identificado.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos del Municipio. | ODS 17, 1, 10 |
| Estrategia 1: Impulsar las capacidades técnicas en temas de transparencia y rendición de cuentas en el municipio. | |
| Línea de acción 2.1: Gestionar capacitaciones para las y los servidores públicos municipales en temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. | |

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con deficiencia en la actualización en la transparencia y rendición de cuentas.

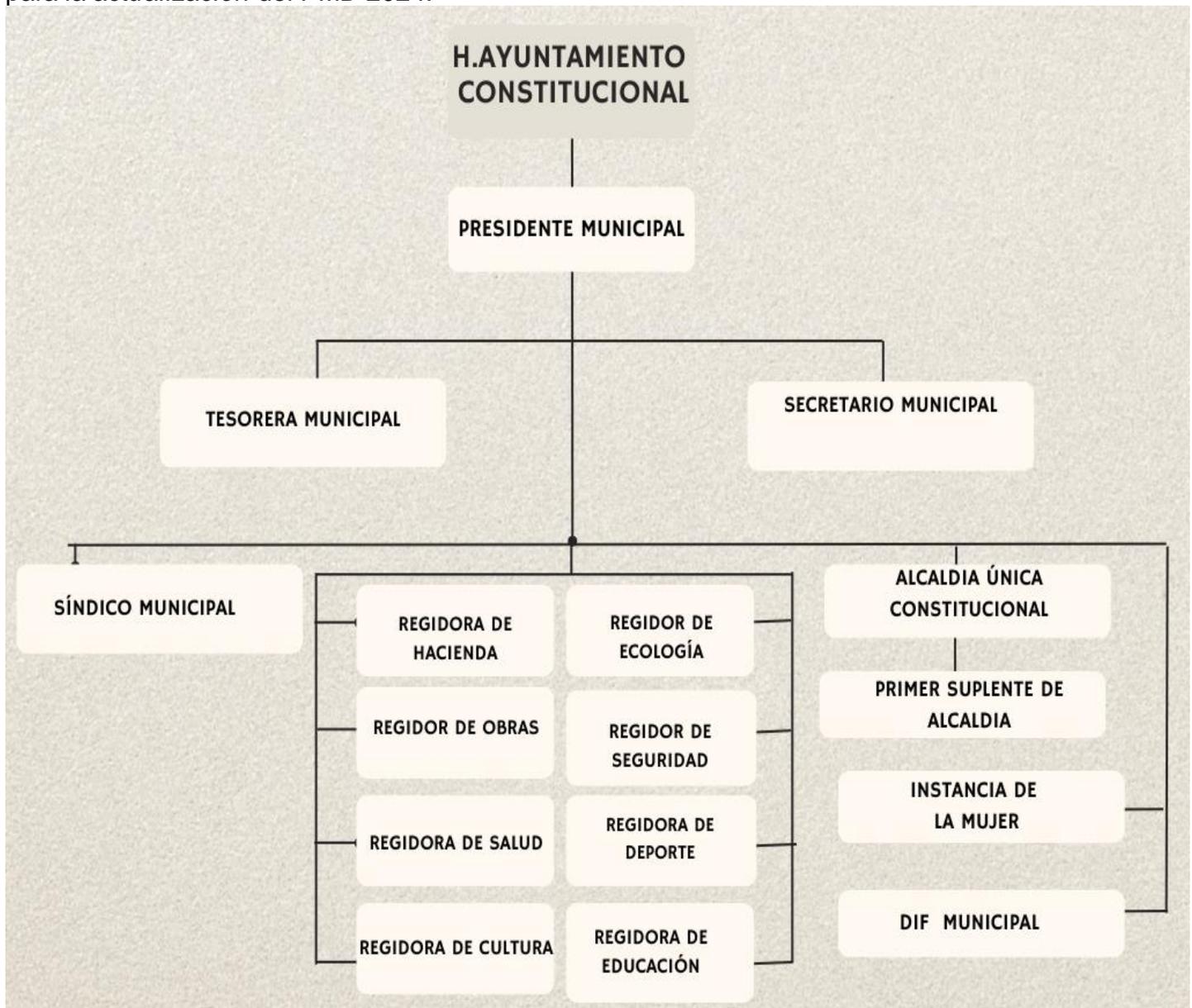
Tema 3. Gobierno austero

Diagnóstico específico.

El actual gobierno municipal tiene como pilar, administrar la hacienda pública en beneficio de sus habitantes, y tomando en cuenta que en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos la forma de elección se lleva a cabo por medio de usos y costumbres en las cuales son nombradas personas sin tomar en cuenta su preparación académica, los nombramientos para ocupar algún cargo en el gobierno municipal se toma en cuenta la trayectoria política de los ciudadanos que internamente se le



llama el escalafón de cargos. En el PMD 2023 se muestra el organigrama del 2023, el cual no cambia para la actualización del PMD 2024:



Fuente: PMD 2023

Como nos indica en el PMD 2023 El escalafón de cargos ha permitido que haya un control interno de los ciudadanos en cada una de las localidades ya que con eso se lleva un control de desarrollo o bien las necesidades que se tiene en cada de ellas gracias a nuestros ciudadanos arraigados.

Todo este esquema de gobernabilidad, hace que exista mayor compromiso de los servidores públicos por ser un gobierno austero, que administre con eficiencia los recursos para poder solventar las necesidades de sus habitantes; tan es así que los concejales, por acuerdo de la asamblea, acordaron no recibir las dietas que son destinadas por el recurso estatal; mismas que se utilizan para cubrir las diversas necesidades del Municipio.

Los ingresos estimados de la Hacienda Pública Municipal para el municipio de Totontepec Villa de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2024 será de \$32,061,409.54, esto de acuerdo a la publicación del



Periódico Oficial de Tomo CVI de fecha 23 de marzo del 2024, siendo la integración de los ingresos, en los siguientes rubros:

| Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio 2024 | Ingreso Estimado (En Pesos) |
|---|-----------------------------|
| IMPUESTOS | \$ 6,643.53 |
| Impuestos sobre el Patrimonio | \$6,643.53 |
| Predial | \$6,643.53 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORES | \$ 1,000.00 |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas | \$1,000.00 |
| Sanearamiento | \$1,000.00 |
| DERECHOS | \$ 110,180.10 |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público | \$7,879.53 |
| Mercados | \$7,879.53 |
| Derechos por Prestaciones de Servicios | \$102,300.57 |
| Alumbrado Público | \$1,000.00 |
| Certificaciones, Constancias y Legalizaciones | \$15,152.20 |
| Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado | \$216,000.00 |
| Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar | \$64,548.37 |
| PRODUCTOS | \$ 31,204.00 |
| Productos | \$31,204.00 |
| Derivado de Arrendamiento de Maquinaria | \$1,100.00 |
| Productos Financieros del Ramo 28 | \$4,000.00 |
| Productos Financieros del fondo III | \$ 20,000.00 |
| Productos Financieros del Ramo IV | \$4,100.00 |
| Productos Financieros de Convenios Federales | \$ 2.00 |
| Productos Financieros de Convenios Estatales | \$ 2.00 |
| Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios | \$ 2,000.00 |
| APROVECHAMIENTOS | \$ 53,000.00 |
| Aprovechamientos | \$53,000.00 |
| Multas | \$53,000.00 |



| | |
|---|-------------------------|
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | \$ 31,859,382.00 |
| Participaciones | \$8,031,278.68 |
| Fondo General de Participaciones | \$5,792,156.80 |
| Fondo de Fomento Municipal | \$1,435,603.82 |
| Fondo Municipal de Compensaciones | \$163,049.97 |
| Fondo Municipal Sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel | \$111,304.58 |
| I.S. R sobre salarios | \$ 102,600.00 |
| Participaciones por Impuestos Especiales | \$68,869.22 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | \$298,066.34 |
| Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | \$39,792.38 |
| Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos | \$11,696.40 |
| Aportaciones | \$ 23,828,097.41 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal | \$18,406,861.69 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la Ciudad de México | \$5,421,235.72 |
| Convenios | \$ 6.00 |
| Programas Federales | \$4.00 |
| Programas Estatales | \$2.00 |
| Total | \$ 32,061,409.54 |

Fuente: Periódico Oficial de Estado de Oaxaca.

Aunque existe muchas necesidades para el municipio es importante mencionar que los ingresos que cuenta el municipio para hacer frente a estos. Sin embargo, debido a su régimen político, en el Municipio se realizan diversas festividades de tipo religioso, cultural y/o sociales, que, de acuerdo a los usos y costumbres, los ciudadanos piden que dichos gastos y realización de los mismos, sean efectuados por el gobierno en turno, por lo que tienen que realizar gastos que no contribuyen de forma directa al desarrollo del Municipio.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos no cuenta con un control en los gastos para eventos solicitados por las y los ciudadanos.



Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Administrar con eficiencia los recursos estatales y federales en beneficio de los habitantes. | ODS 16 |
| Estrategia 1: Fomentar el manejo eficiente de los ingresos del municipio | |
| Línea de acción 1.1: Realizar mesas informativas con los habitantes concientizar sobre el uso de para los recursos del Municipio. | |

Tema 4. Trámites y servicios

Diagnóstico específico.

De acuerdo a los Tabulados básicos Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 del INEGI, las Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidos por las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio del municipio, solo se cuenta con el registro a 4 solicitudes de constancia de domicilio.

Así como del tabulador del censo antes referido respecto a la Condición de existenciade servicios web para trámites y servicios seleccionados ofrecidos por las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según el tipo de trámite o servicio, el reporte que indica el INEGI indica no aplica, porque se reporta que no tener facultad para ofrecer el trámite o servicio, no ofrecerlo o no contar con información para determinarlo.

Como nos muestran las anteriores estadísticas, a nivel nacional no se cuenta con información correspondiente a los trámites y servicios del municipio, esto se debe que se contaba con el instrumento normativo donde se plasmara el quehacer gubernamental municipal referente a los trámites y servicios que ofrece el municipio ala población.

Como menciona en PMD 2023, en ese periodo se logró la creación de el Bando de Policía y Gobierno y de la Gaceta Municipal como medio oficial de difusión sobre los actos y documentos administrativos de interés de las y los ciudadanos, con lo cual ha asegurado que de forma normativa y de manera oficial, sean evidenciadas las facultades con que cuenta cada una de las áreas administrativas del Municipio, mismas que facultan la ejecución de algunos trámites o servicios.

A continuación, se muestra una tabla con los principales trámites y servicios generados por el gobierno municipal en esta administración:



| TRÁMITES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL 2024 | |
|--|---|
| Secretaría Municipal | Expedición de las siguientes constancias: De origen y vecindad, de identidad, de dependencia económica, de residencia, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyente, de morada conyugal, de origen de identidad, de no alistamiento, de solvencia económica, de comparecencia, de buena conducta, de aclaración de nombre, de inexistencia, de mayoría de edad, de personal bilingüe, de reservado, de posesión, de residencia. |
| | Expedición de copias certificados de los documentos que obran en los archivos. |
| | Expedir asentamientos de defunción. |
| Regiduría | Registro al padrón de contratistas. |
| Presidencia Municipal | Autorizar licencias, permisos, autorizaciones o refrendos de la materia correspondiente. |

Fuente: Bando de Policía 2023

Como mencionaren el PMD 2023 uno de los problemas que vive no solo la administración actual, sino desde otras administraciones, es el desconocimiento de las y los ciudadanos sobre los trámites o servicios que se pueden solicitar.

Por otra parte, el gobierno municipal también debe implementar la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios como base para dar formalidad a sus trámites y servicios, además de dar cumplimiento con la normatividad aplicable en la materia. En las mesas de la actualización del PMD 2024 si bien en el año 2023 se cuenta con la Bando de Policía y Gobierno, la población manifestó que se requiere la capacitación de los servidores públicos municipales para mejorar los procesos de los trámites y servicios que brinda el municipio contenido en este vital instrumento normativo.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos.

| |
|--|
| Estrategia 1: Fomentar la generación de trámites y servicios de calidad en los ciudadanos. Estrategia 2: Impulsar un protocolo con base normativa sobre los trámites y servicios. |
| Línea de acción 1.1: Implementar la normatividad aplicable en materia de mejora regulatoria |
| Línea de acción 2.1: Realizar campañas de difusión de los trámites y servicios. |



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

| Tema: | | Trámites y servicios. | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|---|--|--|-----------|-----------|---|----------------------|---------|--------------------------|-----------|----------------|---|
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| Totontepec Villa de Morelos | El Municipio no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos. | Garantizar el acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos. | Fomentar la generación de trámites y servicios en los ciudadanos. | Realizar campañas de difusión de los trámites y servicios. | 1. Implementar campañas informativas sobre los trámites y servicios. | 96°01'37" | 17°15'24" | Presidencia Municipal/ Regidurías/ Secretaría Municipal/ Ciudadanía | 2024 | \$1,000 | Ingresos propios | 1 Campaña | 1,970 personas | Porcentaje campaña realizadas (No. obras realizadas / No. campañas programadas * 100) |

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | | | | | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|-----------|-----------|---|------|---------|------------------|------------------|----------------|---|
| Garantizar el acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos. | | | | | ODS 16 | | | | | | | | | |
| Totontepec Villa de Morelos | El Municipio no cuenta con un protocolo para ofrecer trámites y servicios a las y los ciudadanos. | Garantizar el acceso a los trámites y servicios por parte de las y los ciudadanos. | Fomentar un protocolo con base normativa sobre los trámites y servicios. | Implementar la normatividad aplicable en materia de mejora regulatoria. | 1. Implementar la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios. | 96°01'37" | 17°15'24" | Presidencia Municipal/ Regidurías/ Secretaría Municipal/ Ciudadanía | 2024 | \$5,000 | Ingresos propios | 1 implementación | 2,980 personas | Porcentaje de implementación realizadas / No. implementaciones programadas * 100) |

EJE ESTRATÉGICO 3.

TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PÁZ

Tema 1. Prevención, protección y seguridad ciudadana:

Diagnóstico específico.

Revisando las estadísticas a nivel nacional para tener mejor contexto de los tabuladores del INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional, no se cuenta con información relevante referente al municipio.

Por ello es importante hacer referencia en esta actualización al PMD 2023, en donde hace referencia que, en el Municipio de Totontepec, se cuenta con un Sindicatura Municipal, Alcaldía Única Constitucional y una Regiduría de Seguridad, de quienes sus titulares han comentado que la inseguridad de la comunidad ha ido incrementando con el paso del tiempo, por lo que, en la cabecera, el Gobierno municipal se ve en la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada con las agencias municipales y de policía, para combatir por la seguridad social.

Es necesario mencionar que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2020 del INEGI, cerca del 6.9%, equivalente a 407 personas de la población total, ha realizado movimientos migratorios del Municipio por causas de inseguridad.

La seguridad pública constituye un pilar primordial de la sociedad, y garantizarla es prioridad de este gobierno municipal. Considerando lo anterior, se vuelve un compromiso enfrentar con decisión el reto



de alcanzar los niveles de seguridad que la ciudadanía demanda, por lo que exige la estricta aplicación de la ley, la capacidad y la honradez de las áreas y servidores públicos municipales, así como la participación de la sociedad, quienes significan un lugar fundamental en las decisiones y acciones del Gobierno.

Por lo tanto, en los ejercicios de las mesas temáticas en el PMD 2023, los participantes y la Administración Municipal de Totontepec Villa de Morelos detectaron que hace falta fortalecer los sistemas de impartición de seguridad; y también es necesario brindarles más capacitación a sus topiles municipales y las autoridades responsables de la seguridad para que tengan identificados los protocolos de actuación y no caigan en abusos de autoridad o que violenten los derechos humanos de los ciudadanos.

Se comentó que en varias agencias municipales y de policía, los topiles tienen poco conocimiento de cómo reaccionar ante actos de posible inseguridad que involucra a personas alcoholizadas, drogadas o bajo el efecto de alguna sustancia que las altere, o que se encuentren alterando el orden público y/o en alguna situación de violencia intrafamiliar.

Así mismo el municipio no cuenta con el bando de policía y buen gobierno, dicho instrumento normativo municipal, es el marco jurídico que plasma los asuntos y como se debe de dirigir el cuerpo de policía municipal en su actuar con la ciudadanía.

En la cabecera municipal, se cuenta con 5 elementos, una patrulla en malas condiciones y un par de equipos de radio. Los topiles no cuentan con el equipamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones, debido a que no se cuenta con policías municipales certificados, pues al tener un sistema político de sistemas normativos indígenas, (usos y costumbres) es un servicio a la comunidad el que se les asigna a los ciudadanos, el cual realizan en periodos de 3 a 5 años de manera simultánea por eso no tienen continuidad en las labores o las capacitaciones que se les imparte al año.

Esto se convierte en una limitante para el ejercicio adecuado de sus funciones, solo en la cabecera municipal se da la situación anterior ya que cada agencia nombra a sus topiles de distinta manera solo teniendo en común que son personas de la población y que no tienen capacitación previa al cargo.



De lo referido con anterioridad en las mesas temáticas para la actualización del PMD 2024 la población manifestó que es una problemática que aqueja a la Cabeza Municipal (**VILLA DE TOTONTEPEC**) al concentrar el 20.98% de la población total del municipio, la falta de un vehículo en buen estado y la falta de equipamiento ocasiona que el cuerpo de seguridad pública y protección civil no pueda atender de manera oportuna a la población ante un llamado de emergencia o para realizar los recorridos en el municipio.



Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con un deficiente equipamiento del cuerpo policiaco municipal.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATEGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Garantizar un servicio de seguridad pública de calidad para los habitantes | ODS 16 |
| Estrategia 1: Fortalecer el cuerpo de seguridad pública municipal. | |
| Línea de acción 1.1: Adquirir vehículo para el servicio de seguridad pública municipal | |
| Línea de acción 1.2: Gestionar equipamiento táctico para el cuerpo de seguridad municipal | |

Tema 2. Gobernabilidad y derechos humanos:

Diagnóstico específico.

En el Municipio se tiene un régimen político de sistemas normativos indígenas (usos y costumbres) al igual que en cada una de sus agencias municipales y de policía, el cual, se basa en el escalafón que han tenido cargos anteriores en los diferentes cargos públicos que se han brindado en el Municipio, sin embargo, tal parece que algunos servidores públicos carecen de conocimientos, vivencias, experiencias o referencias sobre los temas que actualmente nos demandan las legislaciones federales y estatales en los diversos temas que son de interés y alcance para los Municipios, y uno de ellos son la forma en que deben dirigir al gobierno del que forman parte.

Uno de los temas que hoy en día requiere mayor atención son los derechos humanos aplicados desde los diversos grupos sociales, los servidores públicos, a las mujeres y hombres, de las niñas, niños y adolescentes, los diversos grupos religiosos, la comunidad estudiantil, adultos mayores, y en todos y cada uno de los individuos del Municipio; y precisamente, ese ha sido uno de los temas que representa un área de oportunidad.

Hablar de derechos humanos es remontarnos a la base constitucional mexicana, que es un referente para hacer valer los derechos que tenemos como individuos.

Cabe precisar que en las diferentes asambleas generales comunitarias que se han realizado, las y los ciudadanos han comentado sobre la importancia de emitir reglas, normas, guías, protocolos y demás normatividad necesaria para comenzar a normar las buenas conductas tanto para los habitantes como para los servidores públicos.

Y ha sido este último punto el que ha llevado a manifestar la necesidad de crear el Bando de Policía y Gobierno como documento normativo que de límite con claridad las faltas administrativas de los ciudadanos, así como los derechos y obligaciones de los sectores de la población.

Si bien es cierto, los documentos por si solos no van garantizar el pleno goce de los derechos humanos en cada individuo, ni tampoco van a asegurar una gobernabilidad eficiente en su totalidad, pero si representarán el inicio de una base sólida para una plena gobernanza que puede ir caminando,



asegurando y reconociendo las buenas prácticas en beneficio de todos y cada uno de los habitantes del Municipio.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en su marco normativo que garantice los derechos y obligaciones de los habitantes.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Garantizar el pleno reconocimiento derechos humanos de los ciudadanos de Totontepec Villa de Morelos. | ODS 16 |
| Estrategia 1: Fortalecer el marco normativo en beneficio de sus habitantes. Estrategia 2: Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en términos de derechos humanos. | |
| Línea de acción 1.1: Elaborar un marco normativo ajustado a las necesidades del Municipio. | |
| Línea de acción 2.1: Gestionar capacitaciones con las instancias correspondientes en temas de derechos humanos. | |

Tema 3. Gestión integral de desastres y protección:

Diagnóstico específico.

Es importante contar con información relevante del grado de peligro de los Fenómenos Geológicos, Fenómenos Químico Tecnológicos y los Fenómenos Hidrometeorológicos que se tiene el municipio, en el portal de SISPLADE en el módulo de Indicadores, los fenómenos Hidrometeorológicos que afectan más al municipio en un alto grado de peligro son las tormentas eléctricas y de los Fenómenos Geológicos el alto grado de peligro es la susceptibilidad al desplazamiento de laderas.



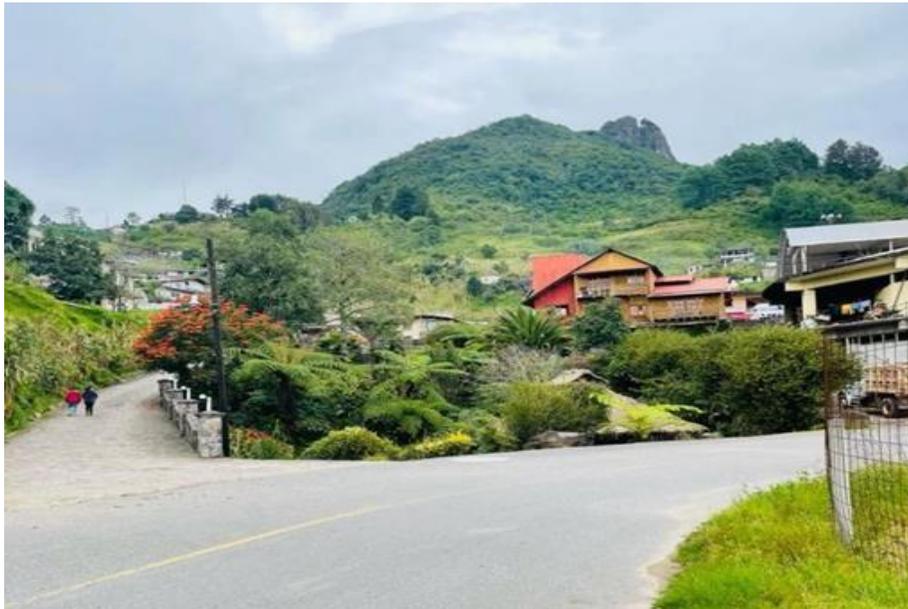
Fuente: SISPLADE 2023

Totontepec Villa de Morelos, podemos mencionar que se ubica en la región de la Sierra Norte, perteneciente al distrito mixe, se localiza a una altitud de 1,840 metros sobre el nivel del mar. En el territorio del municipio y sus alrededores predomina el relieve montañoso, ubicándose cerca del cerro del Zempoaltepetl que es la montaña de mayor altura en el estado de Oaxaca, también se encuentra el cerro Blanco, este núcleo montañoso es parte de la Sierra Madre de Oaxaca y forman parte de la prolongación de la Sierra Madre Oriental, motivo por el que todas las comunidades se encuentran



ubicadas en las laderas y partes altas de las montañas. Generalmente existe erosión, se presenta en las partes altas donde existe vegetación, pero también existen áreas con erosión laminar intensa y erosión con cárcavas; esta última se presenta en zonas con pendientes altas donde se efectúa la quema para la siembra de cultivos agrícolas. Los sismos del 2017 y los efectos de los fenómenos meteorológicos en 2018 generaron más de una centena de derrumbes de diferentes magnitudes llegando a provocar incluso pérdidas humanas en la comunidad.

Sobre el clima de este municipio podemos mencionar que es templado húmedo, con precipitación pluvial de 2,500 a 3,000 milímetros aproximadamente y la temperatura promedio anual es de 16 a 33 grados centígrados, lo que significa que las temperaturas regularmente son bajas y a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre llueve constantemente, en la temporada invernal las temperaturas bajan considerablemente y existe presencia de niebla y neblina, este tipo de clima se presenta generalmente en la cabecera municipal y en las comunidades de Santa María Huitepec, Santiago Amatepec, San Francisco Jayacaxtepec y Santa María Tiltepec. En los últimos años, derivado del cambio climático se han presentado fenómenos nunca antes vistos, es el caso de granizadas intensas en San Miguel Metepec, creando desastres en muchas de las viviendas al provocar el colapso de habitaciones por la acumulación de hielo en las techumbres.



Clima de la cabecera municipal.

En lo que se refiere a las mesas temáticas del PMD 2023 y en este proceso de actualización 2024 en el municipio, la población coincidió que al ser una zona alejada de la capital del Estado, sus carreteras son peligrosas debido a que con frecuencia se dan derrumbes, así mismo cuando existen lluvias muy constantes se provocan deslaves o desgajes de los cerros, tal es el caso de la localidad de Santa María Tiltepec y San Francisco Jayacaxtepec que han sido afectados de éstos desastres naturales, sin embargo, al tener estos riesgos la comunidad es carente de información respecto a los protocolos de seguridad que se deben seguir en la comunidad ante algún desastre natural.

Como se menciona en el PMD 2023 el Municipio existen consejos municipales de protección civil que solo tienen duración de un año, constan de 3 integrantes, el Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico, sin embargo no cuentan con espacios adecuados para poder llevar a cabo sus funciones, cuando se hace el cambio de comité no existe la coordinación para informar lo que se está haciendo y darle continuidad, tampoco hay indicios que los



comités apoyen en acciones para identificar y prevenir riesgos, por lo que este gobierno, es un reto que el personal que conforma este Consejo, esté capacitado para una correcta gestión integral de riesgos o emergencias por desastres naturales, en beneficio y apoyo a todos y a cada uno de los habitantes del Municipio.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos tiene una deficiencia en el protocolo de protección civil y gestión integral de riesgos.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Garantizar un protocolo eficiente de gestión integral de desastres y protección civil en beneficio de los habitantes del Municipio. | ODS 16, 10 |
| Estrategia 1: Fomentar un protocolo de protección civil en el Municipio. Estrategia 2: Fortalecer capacidades de los servidores públicos a cargo de la protección civil del Municipio. | |
| Línea de acción 1.1: Implementar un protocolo de protección civil en el Municipio. | |
| Línea de acción 2.1: Gestionar capacitaciones en materia de protección civil ante las instancias correspondientes. | |

| MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|-----------|------------|--|----------------------|-----------|--------------------------|-----------------|---------------|---|
| Tema: | | Prevención, protección y seguridad ciudadana. | | | | | | | | | | | | |
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| Totontepec Villa de Morelos | El Municipio cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para los ciudadanos. | Garantizar un servicio de seguridad pública de calidad para los habitantes. | Fortalecer la infraestructura de seguridad pública en el Municipio. | Adquirir vehículos, y equipo de comunicación para el servicio de seguridad pública. | Adquisición de un vehículo de transporte para reforzar la seguridad pública | 96°01'37" | 117°15'24" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Tesorería Municipal/ Autoridades de la agencia | 2024 | \$420,000 | Otras fuentes | 1 vehículo | 2841 Personas | Porcentaje de vehículos adquiridos (No. vehículos adquiridos / No. vehículos programados * 100) |
| Totontepec Villa de Morelos | El Municipio cuenta con un deficiente servicio de seguridad pública para los ciudadanos. | Garantizar un servicio de seguridad pública de calidad para los habitantes. | Fortalecer las capacidades de los servidores públicos responsables de la seguridad pública en el Municipio. | Gestionar el equipamiento para el cuerpo de seguridad municipal | Equipamiento y uniformes para policías | 96°01'37" | 117°15'24" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Seguridad | 2024 | \$0.0.0 | Otras Fuentes | 8 equipamientos | 2541 personas | Porcentaje de equipamiento gestionado (No. equipamiento gestionando/ No. equipamientos programados * 100) |



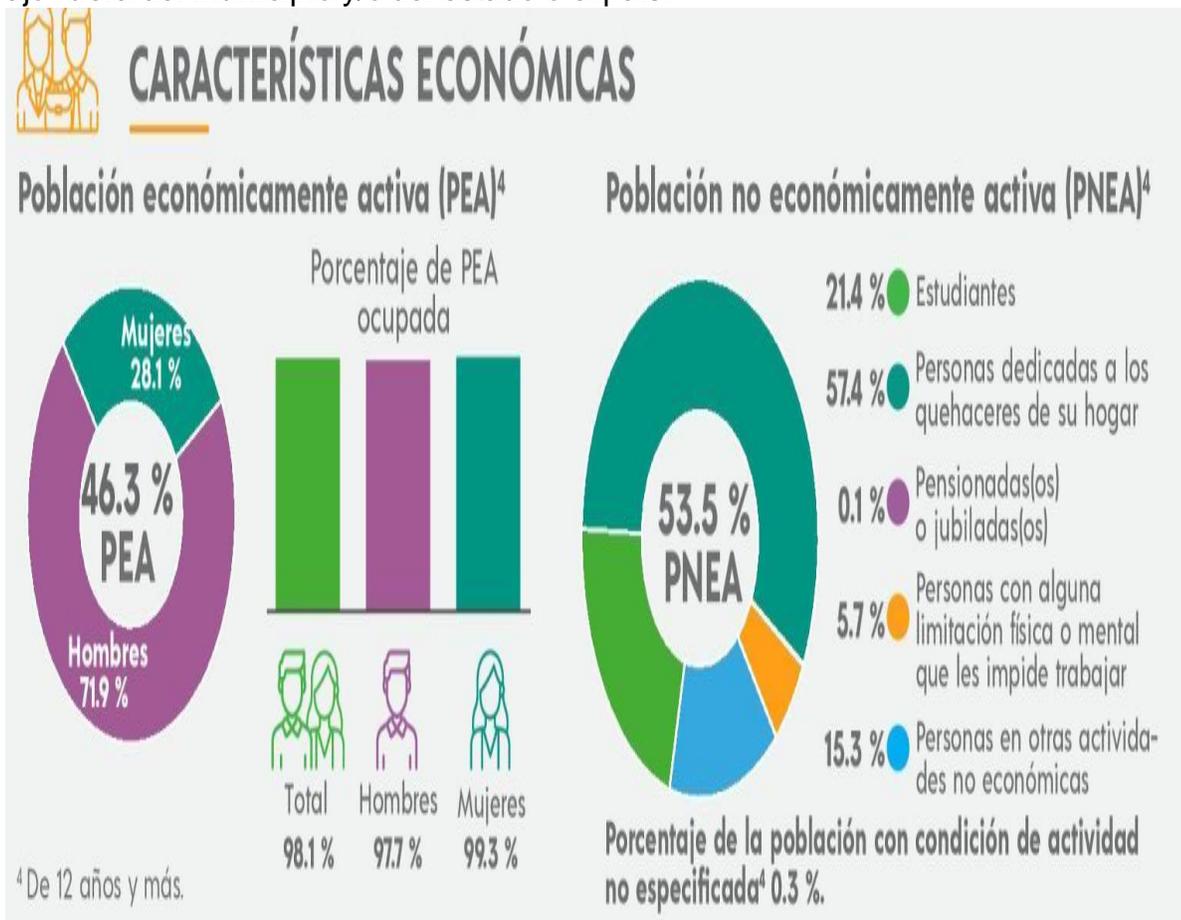
ESTRATÉGICO 4. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tema 1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente:

Diagnóstico específico.

Como nos muestra el siguiente gráfico de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020*, en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, respecto a la población de 12 años o más, cerca del 97.7% de hombres y del 99.3% de mujeres, son económicamente activos.

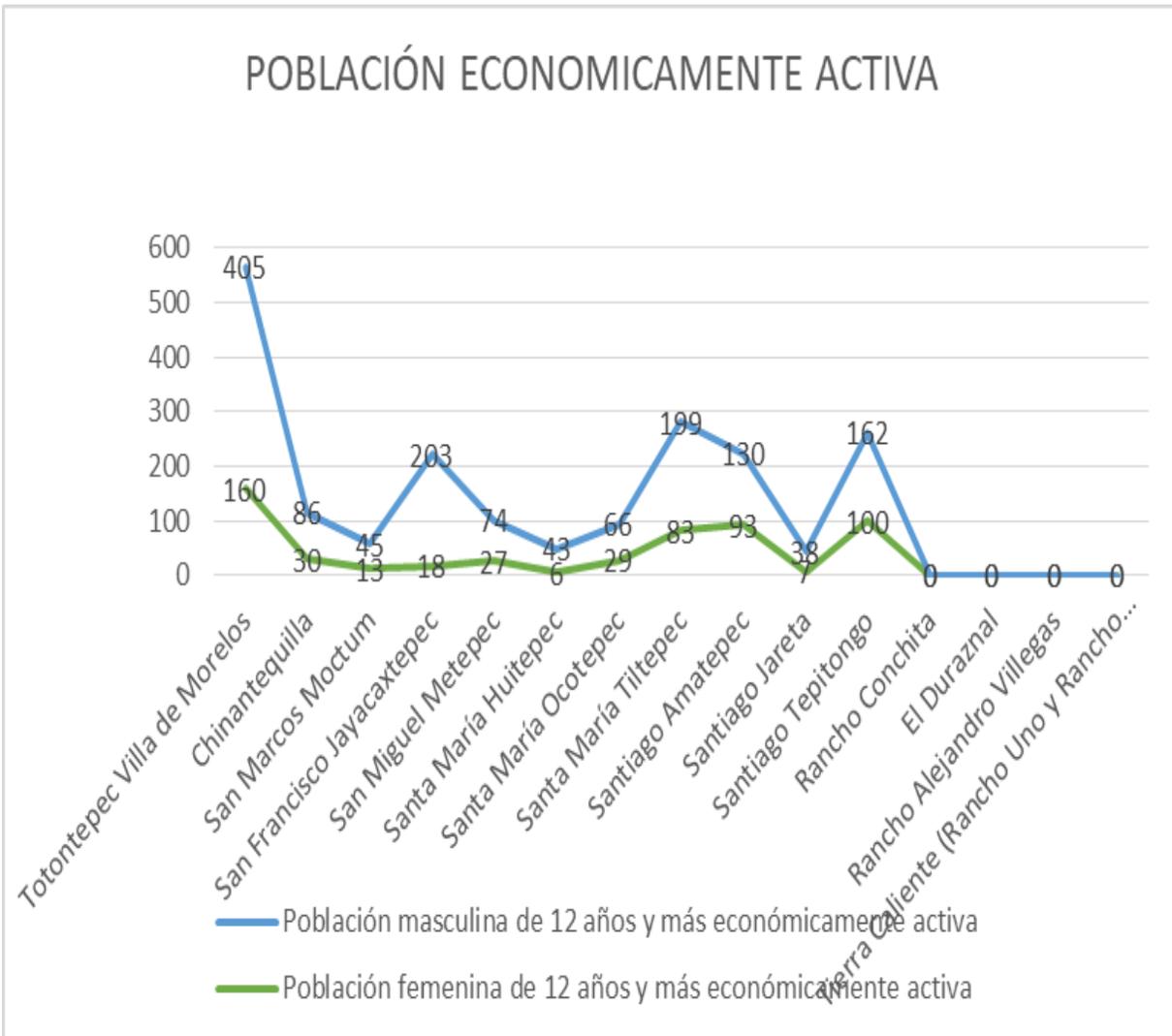
En el caso contrario, la población que es no económicamente activas, tenemos en el mismo análisis del INEGI que el 21.4% es porque son estudiantes; el 57.4% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar; el 0.1% son pensionados o jubilados; 5.7% son personas que tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar; mientras que el 15.3% de la población son personas en otras actividades no económicas. Sin embargo, es necesario saber que una de las causas de los movimientos migratorios de la población de 5 años o más, lo que representa el 15.1%, es por causas de trabajo fuera del Municipio y/o del estado o el país.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



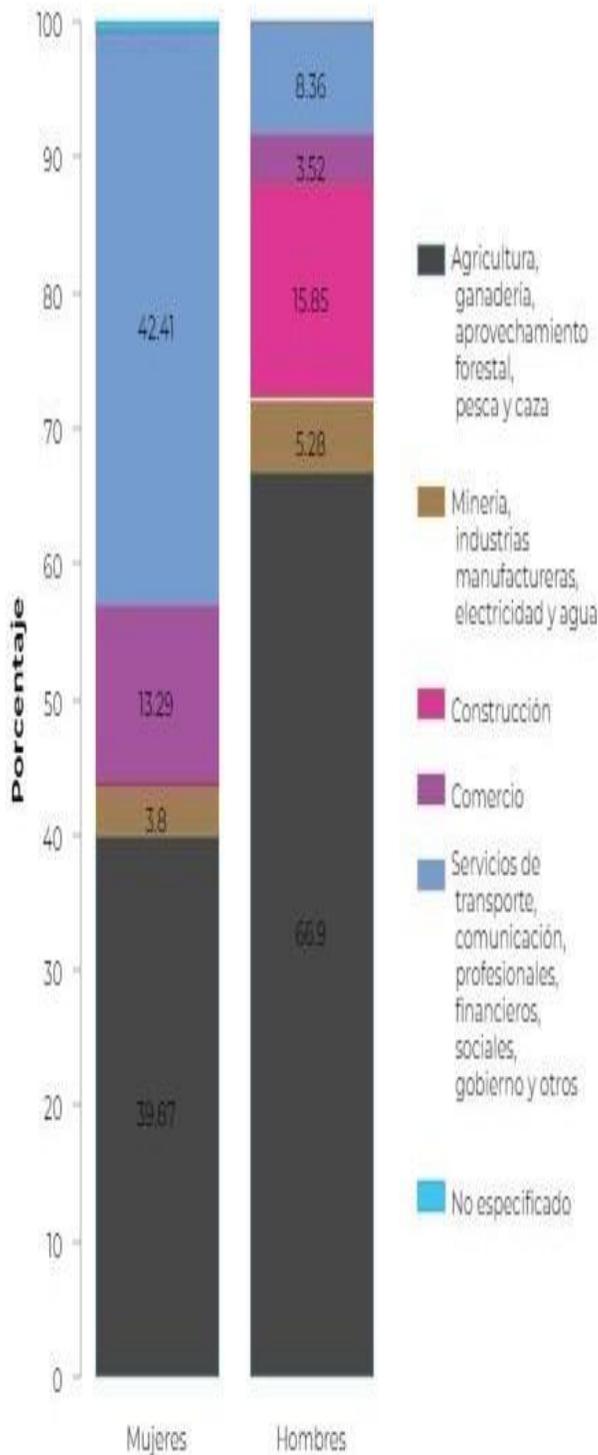
A nivel localidad la población Económicamente Activa en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, se concentra de la siguiente manera:



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Como se muestra las estadísticas a nivel localidad, la Cabera Municipal concentra el mayor número de población de 12 años y más que es económicamente activa, siguiendo la localidad de San Francisco Jayacaxtepec y Santa María Tiltepec, también se ve que la población masculina es la que está activa.

De este segmento de la población ocupada de acuerdo al INEGI, el sector en el municipio que más concentran la población masculina de 12 y más años es la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con un 66.9% y en el caso de las mujeres es el sector de servicios de transporte comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otro con un 41.41%.



Así como la división ocupacional en el municipio de acuerdo al género, nos muestra que las mujeres la actividad que más concentra es las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca con un 40.39% así también en el sexo masculino concentran el 64%.

En contraste con las estadísticas antes referidas en el PMD 2023 algunas de las actividades económicas que propician el desarrollo en el Municipio son las tiendas de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas y sin venta de bebidas alcohólicas, papelerías, cafeterías, tienda de herramientas, farmacia, además existe una purificadora de agua ubicada en la cabecera municipal que cuenta con permisos de salubridad, en la cual se aprovecha el agua de un manantial, el agua que se embotella es para consumo de la comunidad, debido a que esta cuenca se encuentra vetada por la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de evitar el agotamiento por sobre explotación de agua del territorio.

El Mercado interno que se tiene son los días domingos que llegan a la cabecera municipal un mercado de alrededor de 15 vendedores de las agencias y municipios cercanos a comercializar sus productos alimenticios de la región

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI



Mercado en la Cabecera Municipal.

Dentro del ejercicio de las mesas temáticas del PMD 2023 y la actualización 2024 se identificó que no se tiene un control sobre el crecimiento y desarrollo económico a través de los comercios, pues no existe un patrón de comerciantes, que ayude a tener con control sobre su registro, pero también hace falta conocer de temas en materia de comercio, para poder explotar su potencial como micro y pequeños negocios.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una falta de control en el crecimiento y desarrollo económico.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Impulsar el desarrollo económico en el municipio | ODS 8, 10. |
| Estrategia 1: Fortalecer las capacidades de los comerciantes del Municipios. Estrategia 2: Consolidar la administración y gestión de los comercios establecidos en el Municipio. | |
| Línea de acción 1.1: Gestionar cursos en materia de desarrollo económico ante las instancias correspondientes. | |
| Línea de acción 2.1: Implementar un padrón de comerciantes del Municipio. | |



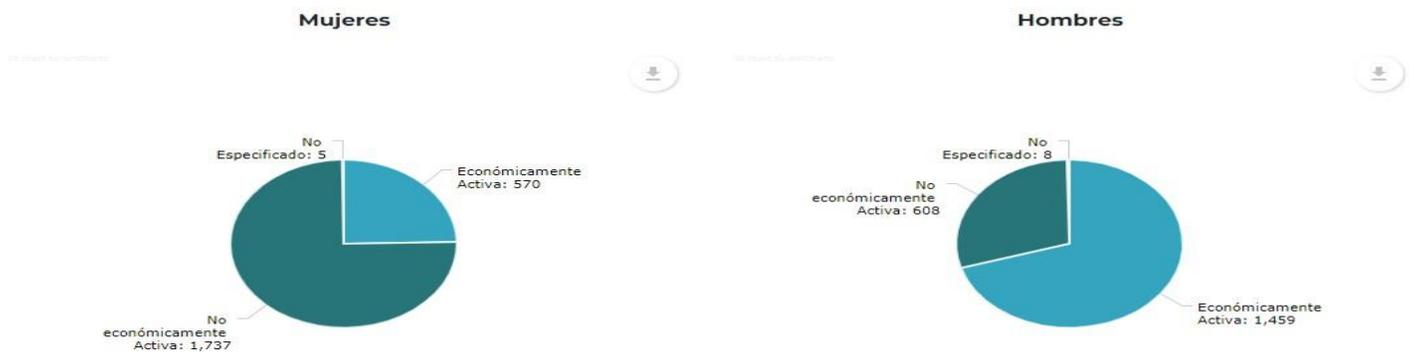
Tema 2. Empleo:

Diagnóstico específico.

De acuerdo al *Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2020*, y retomando lo mencionado en el apartado del tema anterior, cerca de 891 personas, equivalente al 15.1% de la población total, realizan movimientos migratorios por temas de empleo, pues junto con las situaciones de pobreza extrema y falta de oportunidades, muchos habitantes buscar mejores condiciones de vida en otros estados y países circunvecinos.

Es importante conocer de acuerdo a la estadística nacional, las características económicas de la población como menciona el CENSO 2020 del municipio: del género femenino la población de 12 años y más económicamente activa son 570 mujeres y no económicamente activas son 1,737 y en contraste con el sexo masculino la población económicamente activa es de 1,459 hombres y no económicamente activa son 608, estas estadística nos muestra la situación en que se encuentran las mujeres del municipio en este tema.

Características económicas de la población.



Fuente: *Censo de Población y Vivienda 2020*

Como se mencionó en el apartado anterior la población ocupada de acuerdo al INEGI, el sector en el municipio que más concentran la población masculina de 12 y más años es la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con un 66.9% y en el caso de las mujeres es el sector de servicios de transporte comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otro con un 41.41%.

Y la división ocupacional en el municipio de acuerdo al género, nos muestra que las mujeres la actividad que más concentra es las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca con un 40.39% así también en el sexo masculino concentran el 64%.

Sin embargo, lo que mencionaron habitantes en las mesas temáticas que en las actividades del ramo de la construcción (albañilería), la agricultura, la ganadería y en el caso de las mujeres que se dedican a las actividades del hogar, la población trabaja sin percibir sueldos altos o bien remunerados, por lo que se ven afectados en la economía familiar y la calidad de vida de la población es baja.

En contraste con las estadísticas oficiales la población mencionó que algunos pocos empleos que se generan son en algunas de las áreas del gobierno municipal, con las personas de algunas áreas administrativas, pero únicamente en la cabecera municipal. Aunque es necesario mencionar que



muchos de los jóvenes de la población tanto mujeres como hombres, no han tenido los conocimientos necesarios, la experiencia, aptitudes o capacidades desarrolladas para emprender un negocio o ingresar al mundo laboral.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos no cuenta con fuentes de empleo para sus habitantes.

Objetivo, estrategia y líneas de acción

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Fortalecer las fuentes de empleo en beneficio de los habitantes. | ODS 8, 9, 10 |
| Estrategia 1: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades de las y los ciudadanos. | |
| Línea de acción 1.1: Profesionalizar a las y los ciudadanos, del Municipio para que puedan aumentar sus posibilidades de generar mayores ingresos. | |

Tema 3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural:

Diagnóstico específico.

En base al Estimadores de la población de 12 años y más ocupada, y su distribución porcentual según el sector de actividad económica, el sector primario que abarca las actividades económica de Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza concentran el mayor número de la fuerza laboral del municipio tanto en el sexo femenino como en el masculino, con un porcentaje de 39.87% y un 66.9% respectivamente, lo anterior nos muestra que el sector primario es importante para la economía local del municipio.

Referente al cultivo y producción de este sector, en base los tabuladores de INEGI, Censo Agropecuario 2022, en Totontepec Villa de Morelos el sector Agrícola genero 1123 toneladas del cultivo de Calabaza/calabacitas, chile, Frijol, Maíz forrajero, Maíz grano Amarillo y Maíz blanco, contando con 986 Unidades de producción agropecuaria activas.





Desglosando la información del Censo antes referido y mostrando el tabulador de Número de unidades de producción con cultivos anuales a cielo abierto, superficie cultivada y producción según modalidad hídrica por entidad federativa, municipio y cultivo anual nos muestra que los principales los principales cultivos del municipio es de Maíz grano Amarillo con 465.2114 tonelada con 527 Unidades de producción agropecuaria activas, en según lugar es el cultivo de Maíz grano blanco con 450.616 toneladas que fueron generadas por 462 unidades activas, aunque por cultivo la tercera posición es la calabacita con Calabaza/calabacita con 48.35 toneladas que fueron generadas por 8 Unidades de producción agropecuaria activas, un caso peculiar es el cultivo del frijol, genera 42.39 tonelada por 213 unidades de producción Agrícola.

Table with 12 columns: Cultivo anual, Unidades de producción agropecuaria activas, Superficie sembrada con cultivos anuales, Superficie cosechada en cultivos anuales, Producción, Modalidad hídrica (Temporal/Riego), Unidades de producción, Superficie sembrada, Superficie cosechada, Producción.

Otra estadística que nos ayuda a visualizar la situación en que se encuentra el municipio, es la información del Anuario Estadístico de la Producción Ganadera del año 2020 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en donde mencionade manera más detallada del año 2020 ciclo y modalidad, el principal cultivo fue el maíz grano 1145 tonelada, el Café cereza con 441.25 tonelada, y el frijol con 164 tonelada; siendo los cultivos que tuvieron mayores pérdidas por siniestro fue el maíz grano con 1843.45 toneladas siniestradas, la caña de azúcar con 1072.8 tonelada yel tercer lugar fue el café cereza 415.39

Table with 9 columns: Idciclo, Nomcicloproductivo, Idmodalidad, Idunidadmedida, Idcultivo, Nomcultivo, Sembrada, Cosechada, Siniestrada. Lists various crops and their production/loss statistics.

Como nos muestra las estadísticas el cultivo del café es muy delicado, ya que lo que se cultivó de toneladas con las producción en toneladas van a la par, esto ha ocasionado que esta actividad genere ingresos mínimos; referente a este cultivo la población manifestó que los productores cuentan con despulpadoras y algunos pisos que sirven de patio de secado, también se dedican a la producción de aguardiente, así también en el territorio municipal otros cultivo a menos escala de producción es el



aguacate, manzana, durazno, nogal y granada roja, entre otros; sin embargo, sólo se cultiva en traspacios o pequeñas parcelas, alcanzando una pequeña porción de la superficie frutícola del municipio sin embargo la calidad de estos productos es afectado por plagas y enfermedades que ocasiona el rechazo de los consumidores, por esta razón no se obtiene ingresos económicos.

Lo anterior se debe al desconocimiento que tienen los productores de la cadena de comercialización, lo que les impide obtener valor agregado del producto, ocasionando muy pobre rendimiento por unidad de producción y poca rentabilidad de los productos.

Aunque no fue un tema central en el ejercicio de las mesas temáticas, los habitantes del Municipio comentaron que, en sus comunidades, los productores no cuentan con capacitación sobre cultivos, no existe vinculación de las instituciones gubernamentales y mínima transferencia de tecnologías; así como la infraestructura con la que cuentan los productores es deficiente por lo que al cosechar los granos y almacenarlos provocan mayores gastos, lo cual provoca que se mantengan bajos los parámetros productivos con casi nulo acceso instituciones de financiamiento y un limitado acceso a fuentes del mismo, lo que a su vez dificulta el acceso a recursos financieros que impulsen la inversión para adquirir y mejorar la infraestructura y equipo para la producción así como también que sea mínima la comercialización y esto genera pocas ganancias a los productores, lo que ocasiona que la producción sea para su autoconsumo.

Es por esto que se exhortó al gobierno municipal que se necesita que se les apoye con gestiones para financiamientos en alguna dependencia gubernamental que los impulse para activar la economía de los productores y también los apoyen en la planeación y la perfección de la técnica de sus cultivos para que de esta forma puedan obtener una sustentabilidad y su desarrollo rural se vea mejorado con el paso del tiempo gracias a los conocimientos adquiridos, además de mejorar aspectos como una buena alimentación, integración familiar, autoempleo y desde luego, su ingreso familiar.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos tiene una deficiencia en la infraestructura agroalimentaria.

| MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|--|---|--|--|-------------|----------|---|----------------------|---------|-----------------------------------|------------------|---------------|---|
| TEMA: | | | | | CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE | | | | | | | | | |
| LOCALIDAD | PROBLEMA | OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTO | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO | RECURSO FINANCIER | META | BENEFICIARIOS | INDICADOR |
| Totontepec, Villa de Morelos | Controlar cursos en materia de desarrollo con una falta de control en el crecimiento y desarrollo económico. | Aspirar que los comités establecidos en el Municipio tengan un crecimiento y desarrollo económico eficiente. | Fomentar las capacidades de los comités de | 1. Gestionar cursos en materia de desarrollo económico ante las instancias correspondientes. | 1. Realizar cursos en materia de desarrollo económico a nivel municipal en las comunidades con la intención de | 20° 07' | 104° 24' | Presidencia Municipal, Regiduría de Hacienda, Secretaría Municipal. | 2024 | \$2,000 | Otros recursos de financiamiento. | 2 Cursos | 50 personas | Porcentaje de capacitación otorgada a los capacitados después de los programas * 100 |
| TEMA: | | | | | EMPLEO | | | | | | | | | |
| Totontepec, Villa de Morelos | El Municipio no tiene fuentes de empleo para sus habitantes. | Fomentar las fuentes de empleo en beneficio de los habitantes. | Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades de la y las ciudadanas. | Primerizar a las y los ciudadanos del Municipio que se puedan generar sus habilidades de generación. | 1. Realizar capacitaciones con la intención de | 20° 07' 37" | 104° 24' | Presidencia Municipal, Regiduría de Hacienda, Ciudadanía, Gobierno Estatal y/o federal. | 2024 | \$2,000 | Otros recursos de financiamiento. | 2 capacitaciones | 50 personas | Porcentaje de capacitaciones otorgadas (No. capacitados realizados / No. capacitados programados * 100) |

Objetivo, estrategia y líneas de acción

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Garantizar el incremento de las actividades agroalimentarias para consumo y producción sostenible. | ODS 16 |



Estrategia 1: Fortalecer las unidades de producción que impulse el incremento de cultivos para que generen mayor rentabilidad.

Línea de acción 1.1: Gestionar capacitaciones de cultivos de la región para perfeccionar las técnicas a los productores ante las instancias correspondientes.

EJE ESTRATÉGICO 5.

TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Tema 1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles:

Diagnóstico específico.

En el Municipio se tiene una infraestructura básica, por lo que este rubro presenta desafíos para en el gobierno actual en el desarrollo Municipal, sobre todo cuando la cobertura de los servicios se tiene que realizar en comunidades dispersas y a veces aisladas como lo son sus agencias municipales y de policía. La inversión en infraestructura genera un alto costo de los servicios, ya que dichos servicios generan pocos ingresos e incluso en ocasiones el ingreso es nulo, y todo eso le corresponde al Ayuntamiento crear, desarrollar y consolidar el otorgamiento de los servicios.

El municipio de Totontepec es una de las comunidades que en la actualidad, aunque no están necesariamente en las mejores condiciones, cuenta con los servicios básicos de salud, alumbrado público, agua entubada, en la cabecera municipal se cuenta con una planta para tratamiento de aguas residuales y en lo que respecta a las agencias ellas cuentan con letrinas ecológicas que no fueron terminadas en sus diferentes etapas y la mayoría no están en funcionamiento, sin embargo, en el ejercicio de las mesas temáticas del 2023, las cuales coinciden con las mesas también realizadas en las mesas para actualización del 2024 la participación de las y los ciudadanos y autoridades municipales, dejaron ver las siguientes áreas de oportunidad en el Municipio: En San Francisco Jayacaxtepec, Santiago Jareta y Santiago Tepitongo al igual que en la cabecera, también se observó que los caminos de acceso principal que son de terracería, están en mal estado y en temporada de lluvias son inaccesibles para vehículos y personas, así mismo las emergencias que surjan en la población no se atienden a la brevedad.

En Santa María Tiltepec, también se observó que observó que los caminos de acceso principal que son de terracería, están en mal estado y en temporada de lluvias son inaccesibles para vehículos y personas, así mismo las emergencias que surjan en la población no se atienden a la brevedad y que además no se cuenta con un espacio con las instalaciones necesarias para la recreación y esparcimiento cultural de la población.

En Santa María Huitepec, se comentó que, en término de espacios públicos, no cuentan con un comedor o cocina comunitaria, lo cual podría apoyar a que, como población, puedan trabajar en equipo para atenderla y subsanar sus gastos que tienen que realizar como familias. También se comentó por parte de las agencias, que las instalaciones de sus oficinas que ocupan las autoridades, no se encuentran en condiciones óptimas, por lo que requieren trabajos de mantenimiento lo antes posible para que no continúen deteriorándose.

Es importante mencionar que el Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta en su cabecera municipal con un albergue y una cocina comunitaria que brinda servicio a la población y a las y los estudiantes. Sin embargo, durante el ejercicio de las mesas temáticas realizadas con las y los



habitantes, se detectó qué, particularmente en la cocina comunitaria, no existen un espacio con las condiciones necesarias para la manipulación y preparación de alimentos, lo cual ha generado que los insumos utilizados son perecederos en un menor tiempo, así como al no existir una delimitación física de la cocina comunitaria, los utensilios y demás herramientas e insumos empleados, pueden ser robados o extraviados con facilidad.

Es necesario también, que la administración pública municipal actual, pueda realizar gestiones ante las instancias correspondientes para fortalecer el servicio que brinda a través de la cocina comunitaria en beneficio de las y los ciudadanos que lo requieran.

En las mesas de actualización del PMD 2024 la población hizo énfasis, lo siguiente:

En la localidad de **SAN MIGUEL METEPEC** no se cuenta con espacio adecuados para el desarrollo de las sesiones de cabildo, ni para el resguardar documentos importantes, si bien ya se ha avanzado en la obra de unas oficinas administrativas, toda no se ha concluido la obra.

En la cabecera municipal **TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS** se detectó que han acontecido algunos derrumbes debido al tipo de suelo, los cuales han dañado las tumbas del panteón, así como en el área de recepción del panteón se encuentra a la intemperie y en temporada de lluvia y calor no se pueden llevar a cabo las diferentes actividades que se realizan en dicho espacio; además por el COVID-19 existió muchas defunciones y esto llevo a ver la necesidad que ya que el espacio que se tiene en el panteón municipal es insuficiente, es decir la población del municipio no cuenta con un adecuado lugar para el depósito de sus difuntos, así también el panteón existe espacio insalubres que pueden ser fuente de algunas enfermedades.

Otro tema importante que se abordó en las mesas es el tema del manejo de residuos sólidos para el municipio de Totontepec Villa de Morelos, la población manifestó que es uno de los problemas que requieren atención inmediata ante la alta contaminación al medio ambiente, por lo que como ha aumentado la población ha generado el aumento de la generación de residuos sólido, y va aumentando la contaminación y en el municipio el espacio que se tiene no está en con la capacidad de concentrar los residuos generado.

En las localidades de **SANTIAGO JARETA, SANTIAGO AMATEPEC y la CABECERA MUNICIPAL** cuenta con un espacio deportivo, sin embargo, no cuentan con un techado y ha ocasionado que por el clima no se pueda ocupar y realizar las actividades deportivas.

En **SANTIAGO TEPITONGO** en esta localidad cuenta con un espacio público para realizar diversas actividades solo que esta al aire libre, sin embargo, esto ocasiona que con el clima que se tiene en el municipio ocasiona que no se utilice lo máximo.

Otro servicio importante que debe de ofrecer el municipio es el alumbrado público de las calles y es parte de la infraestructura del municipio, en las mesas se abordó que en las localidades de **SANTA MARÍA HUTEPEC y SANTIAGO AMATEPEC** existen calles que no cuenta con alumbrado público eficiente.

Otro punto que manifestó la población en especial de la localidad de agencia de policía de **CHINANTEQUILLA** que por el clima que tiene el municipio en época de lluvia, entra el agua a la agencia afectando el servicio de la agencia a la población, porque ven necesaria impermeabilización, así también dicha localidad no cuenta con muro de contención y un buen acceso.



Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos tiene deficiencia en su infraestructura en beneficio de sus habitantes.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | ODS 11, 10 |
| Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | |
| Línea de acción 1.1: Realizar proyectos de mejoras a la infraestructura pública municipal. Línea de acción 1.2: Brindar mantenimiento a la infraestructura pública Línea de acción 1.3 Mejorar la red de alumbrado municipal. Línea de acción 1.4 Construir techado en espacio públicos municipal Línea de acción 1.5 Rehabilitar el centro para gestión de residuos sólidos de la localidad de Totontepec Villa de Morelos | |

Tema 2. Caminos y carreteras:

Diagnóstico específico.

El municipio cuenta con suficientes vías de acceso a todas sus localidades, actualmente todas las agencias municipales están adecuadamente comunicadas por vía terrestre con la cabecera y con el resto del distrito mixe; lo que facilita su comunicación con cualquier parte del estado.

La cabecera municipal está ubicada aproximadamente a 162 km de la capital del estado de Oaxaca actualmente la carretera que conduce a la cabecera municipal ya tiene carretera asfáltica, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; existe el proyecto de pavimentar hasta el municipio de Santiago Choapam, en lo que respecta a las agencias la mayoría de ellas cuenta con acceso vial principalmente de terracería la comunidad de San Francisco Jayacaxtepec fue la última en tener acceso para vehículos.

El acceso al municipio es relativamente fácil existe transporte privado desde taxis vehículos con 15 pasajeros que van de Oaxaca a Choapam y viceversa en dos corridas.

El transporte para las agencias es un poco más difícil por ser pocos los medios de transporte, las camionetas de pasaje que existen son pocas y en ocasiones se tiene que pagar viajes para salir o entrar a ellas el costo de los viajes va de \$300.00 a \$500.00 de acuerdo al lugar donde se pretenda viajar. Excepto las comunidades de Amatepec y Chinantequilla ya que tienen mayor vía de comunicación hasta la comunidad de Choapam.

Es importante destacar que en el municipio de Totontepec los diferentes acontecimientos de desastres naturales han vulnerado las vías de acceso a las agencias municipales en dos de ellas existieron



decesos por desastres naturales esto sucedió en la comunidad de San Francisco Jayacaxtepec y Santiago Tepitongo aunado a ello se requiere atender con un programa de mantenimiento preventivo

| Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020 | | | | | | | | | | |
|--|---------|-----------------|------------|-----------------|---|----------------|--|--|--|------------------------|
| Clave entidad | Entidad | Clave municipal | Municipio | Clave localidad | Localidad | Población 2020 | Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal | Tiempo a centro de servicios más cercano | Distancia a carretera pavimentada (metros) | Grado de accesibilidad |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540001 | Totontepec Villa de Morelos | 1,711 | Localidades con 2,500 habita | 2 a 3 hrs. | > 1,000 y < 2,00 | Muy alto |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540002 | Chinantequilla | 519 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | <= 1,000 | Medio |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540003 | San Marcos Moctum | 167 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540004 | San Francisco Jayacaxtepec | 939 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540005 | San Miguel Metepec | 241 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | <= 1,000 | Medio |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540006 | Santa María Huitepec | 232 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540007 | Santa María Ocoatepec | 212 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540008 | Santa María Tiltepec | 636 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540009 | Santiago Amatepec | 384 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | <= 1,000 | Medio |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540010 | Santiago Jareta | 225 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540011 | Santiago Tepitongo | 616 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540013 | Rancho Conchita | 1 | Tiempo de traslado en transp | 3 a 4 hrs. | >= 2,000 | Muy bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540014 | El Duraznal | 6 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | <= 1,000 | Medio |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540016 | Rancho Alejandro Villegas | 5 | Sin transporte público, o tier | 2 a 3 hrs. | >= 2,000 | Bajo |
| 20 | Oaxaca | 20554 | Totontepec | 205540020 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | 10 | Sin transporte público, o tier | 3 a 4 hrs. | >= 2,000 | Muy bajo |

Fuente: CONEVAL 2020

Es importante destacar el grado de accesibilidad de las carreteras pavimentadas que tiene Totontepec Villa de Morelos, esta estadística es emitida por el CONEVAL, y la última medición fue en el año 2020, en el cual nos muestra que el grado de accesibilidad "bajo" tienen 8 localidades las cuales son Rancho Alejandro Villegas, San Marcos Móctum, San Francisco Jayacaxtepec, Santa María Huitepec, Santa María Ocoatepec, Santa María Tiltepec, Santiago Jareta y Santiago Tepitongo, y el grado muy bajo solo dos localidades, las cuales son Rancho Conchita y Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos), solo la cabecera municipal que concentra el mayor número de población 1711 habitantes, tienen más nivel de accesibilidad.

De acuerdo al PMD 2023 en el Municipio existen suficientes vías de acceso a todas sus localidades; actualmente todas las agencias municipales están comunicadas por vía terrestre con la cabecera y con el resto del distrito mixe, lo que facilita su comunicación con cualquier parte del Estado, aunque los tiempos de traslado sean de aproximadamente de 3 a 5 horas por la distancia.

La cabecera municipal está ubicada aproximadamente a 162 km de la capital del Estado de Oaxaca actualmente la carretera que conduce a la cabecera municipal ya tiene carpeta asfáltica, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Respecto al resto de las agencias, la mayoría de ellas cuenta con acceso carretero principalmente de terracería la comunidad de San Francisco Jayacaxtepec fue la última en tener acceso para vehículos. Para tener un mejor contexto de la ubicación de las localidades que integran el municipio de Totontepec Villa de Morelos, a continuación, se muestra el siguiente mapa:



Localidades de Totontepec Villa de Morelos



Es importante destacar que, en el municipio de Totontepec, aunque algunas obras ya están avanzadas en algunas etapas, los diferentes acontecimientos de desastres naturales han vulnerado las vías de acceso a las agencias municipales, en las mesas temáticas para la actualización del PMD 2024 se siguió detectando:

De manera general los caminos del centro del municipio son de terracería, se encuentran en mal estado y por el clima que tiene el municipio en temporadas de lluvias son inaccesibles estos caminos para vehículos y personas, pero de las quince localidades.

En la **SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC**, se detectó que los problemas sobre los caminos y carreteras son de la misma índole, es decir, existe dificultad y largos tiempos de recorrido para la extracción de cosechas de los terrenos de cultivo y poner estos al comercio; así como, que derivado del crecimiento de la vegetación, se pierde las mojoneras y colindancias con las comunidades de Santa María Yacochi, Zacatepec y Candelaria mixe
Calles empedradas en la Cabecera Municipal.



En **SANTA MARÍA TILTEPEC**, esta localidad no cuenta con este servicio, esta vialidad es la principal y el único acceso vehicular por lo cual se requiere mejorar para brindar un mejor servicio.

En **SAN MIGUEL METEPEC**, comentaron que tiene la necesidad de mejorar la vialidad de la comunidad y la misma necesidad lo exige ya que no se cuenta con este servicio.

En **SANTA MARÍA HUIEPEC**, se encuentra en muy mal estado los accesos a esta localidad.

En **SANTA MARIA OCOTEPEC**, temporada de lluvia el acceso a las viviendas se complica por el tipo de suelo, así también la localidad no cuenta con calles amplias para acercar los productos de primera necesidad a la ciudadanía.

En **SANTIAGO TEPITONGO**, esta localidad no cuenta con servicio de pavimentación en la calle en el acceso principal, a la comunidad esta vialidad es la principal y el único acceso vehicular para poder comunicar a la escuela telesecundaria.

Y en lo que respecta a las localidades de **SANTA MARÍA HUIEPEC y SANTIAGO JARETA, SANTA MARÍA OCOTEPEC, SAN MARCOS MOCTUM, SANTIAGO AMATEPEC, SANTIAGO TEPITONGO**, la vegetación que se tiene crece rápidamente tapando las cunetas del camino y en temporadas de



lluvia no permiten el desalojo de las aguas pluviales, así como la visibilidad a larga distancia de los usuarios por lo que manifestaron que es necesario realizar una limpia general en las calles.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con condiciones deficientes en sus caminos y carreteras.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Impulsar el desarrollo de infraestructura sostenible en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos | ODS 10, 11 |
| Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras del Municipio. | |
| Línea de acción 1.1 Construir caminos con pavimentación y/o saca cosecha en las localidades del Municipio. | |
| Línea de acción 2.1 Realizar trabajos de mantenimiento y limpiar en los caminos y carreteras con la colaboración de los habitantes de las localidades del Municipio. | |

Tema 3. Vivienda:

Diagnóstico específico.

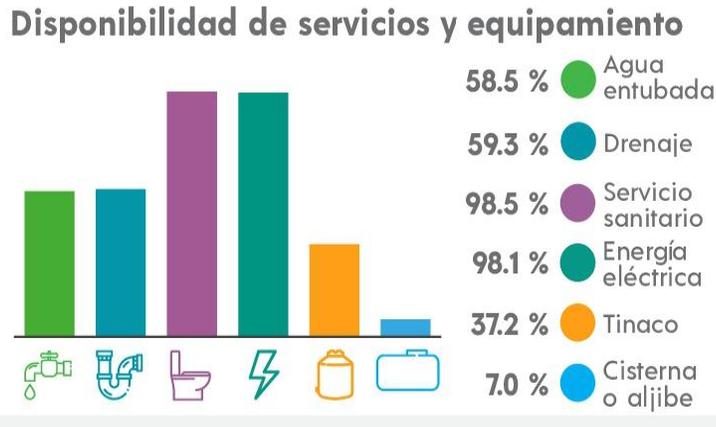
De acuerdo al Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, las estadísticas en tema de Vivienda de Totontepec Villa de Morelos, nos dicen que promedio de ocupantes por vivienda es de 3.9, promedio de ocupantes por cuarto es 1.1 y las viviendas con piso de tierra que es un 18.9%.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



En lo que respecta a la Disponibilidad de servicios y equipamiento de servicio, y equipamiento a la vivienda, nos muestra la carencia que más se tiene ese en drenaje y agua entubada solo el 59.3% y 58.5% cuentan con este servicio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De la disponibilidad y servicios y equipamiento, como nos muestra el gráfico anterior, lo que se refiere a equipamiento las viviendas el municipio están muy carentes por lo porcentajes muy bajos; siendo que el total de las viviendas particulares habitadas en Villa de Totontepec es de 1518.

A nivel localidad lo que respecta en equipamiento de las viviendas en el municipio es muy bajo, como se muestra en la siguiente gráfica, por localidad el equipamiento con el que cuentan, que en total el número de las viviendas particulares habitadas, son 1518.

| No. | Localidad | Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco | Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe | Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario | Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo) | Viviendas particulares habitadas |
|-----|---|---|--|---|--|----------------------------------|
| 1 | Totontepec Villa de Morelos | 282 | 50 | 468 | 16 | 491 |
| 2 | Chinantequilla | 15 | 2 | 37 | 89 | 127 |
| 3 | San Marcos Moctum | 26 | 10 | 15 | 26 | 42 |
| 4 | San Francisco Jayacaxtepec | 31 | 0 | 52 | 155 | 213 |
| 5 | San Miguel Metepec | 16 | 0 | 18 | 38 | 56 |
| 6 | Santa María Huitepec | 34 | 0 | 45 | 21 | 67 |
| 7 | Santa María Ocotepec | 7 | 4 | 12 | 47 | 58 |
| 8 | Santa María Tiltepec | 76 | 0 | 103 | 52 | 155 |
| 9 | Santiago Amatepec | 38 | 1 | 3 | 87 | 93 |
| 10 | Santiago Jareta | 8 | 1 | 36 | 32 | 71 |
| 11 | Santiago Tepitongo | 28 | 36 | 22 | 110 | 136 |
| 12 | Rancho Conchita | * | * | * | * | * |
| 13 | El Duraznal | * | * | * | * | * |
| 14 | Rancho Alejandro Villegas | * | * | * | * | * |
| 15 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | * | * | * | * | * |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



En el caso de la disponibilidad de tinaco en las viviendas, la cabecera municipal es la localidad que cuenta con 282 viviendas que tienen un tinaco, esto representa que solo el 57.43% vivienda tienen disponibilidad de este equipamiento, la segunda localidad que cuenta con 76 vivienda que cuenta con tinaco es Santa María Tiltepec el cual representa que el 49% de las viviendas que tiene la localidad, en tercer lugar es Santiago Amatepec con 38 vivienda que cuenta con tinaco esto representa del total de las viviendas de la localidad el 40%.

Respecto al equipamiento de las viviendas particulares habitadas que disponen con cisterna, la cabecera municipal el 10% de las viviendas de esta localidad cuentan con cisterna, con un 26.47% de las viviendas de la localidad de Santiago Tepitongo cuenta con cisterna y con un 23% de las viviendas San Marcos Móctum en esta localidad están equipada con cisterna.

Referente al equipamiento de excusado o sanitario la cabecera municipal es la localidad en el municipio que cuenta con mayor número de viviendas que cuenta con excusado con un 95.32%, San Francisco Jayacatepec 66.45% de la vivienda cuenta con este equipamiento y por último la localidad de Santa María Huitepec el 24.12% de las viviendas solo cuenta con excusado o sanitario.

Y en contraste al dato de las viviendas que cuenta con excusado, el dato de letrina en las viviendas habitadas en Totontepec Villa de Morelos es mayor.

Este mismo CENSO 2020, nos muestra a detalles por localidad, las carencias que se tienen en las viviendas, es decir, las viviendas que tienen carencia de drenaje, agua potable y energía eléctrica; así como las viviendas que tiene carencias de todas las anteriores:

| No. | Localidad | Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica | Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda | Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje | Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje |
|-----|---|---|---|---|--|
| 1 | Totontepec Villa de Morelos | 2 | 2 | 17 | 1 |
| 2 | Chinantequilla | 3 | 1 | 26 | 0 |
| 3 | San Marcos Móctum | 0 | 0 | 26 | 0 |
| 4 | San Francisco Jayacatepec | 5 | 7 | 186 | 2 |
| 5 | San Miguel Metepec | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | Santa María Huitepec | 1 | 0 | 57 | 0 |
| 7 | Santa María Ocatepec | 2 | 0 | 52 | 0 |
| 8 | Santa María Tiltepec | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 9 | Santiago Amatepec | 4 | 6 | 88 | 3 |
| 10 | Santiago Jareta | 2 | 0 | 40 | 0 |
| 11 | Santiago Tepitongo | 4 | 0 | 118 | 0 |
| 12 | Rancho Conchita | * | * | * | * |
| 13 | El Duraznal | * | * | * | * |
| 14 | Rancho Alejandro Villegas | * | * | * | * |
| 15 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | * | * | * | * |

Como se ve en gráfica anterior, referente a la no disponibilidad de energía eléctrica, la localidad de San Francisco Jayacatepec es la localidad que concentra el mayor número de viviendas que carencia de estos servicios con 5 viviendas, siendo las localidades de Santiago Amatepec y Santiago Amatepec con 4 vivienda y con 3 viviendas sin este servicio se ubica la localidad de Chinantequilla.

Referente al servicio de agua entubada siguen concentrado el mayor número de viviendas de este servicio la localidad de San Francisco Jayacatepec con 7 viviendas y con 6 viviendas sin este vital servicio es Santiago Amatepec y por último la cabera municipal.



En el servicio de drenaje, la localidad de San Francisco Jayacaxtepec sigue siendo la mayor localidad que cuenta con el mayor número de viviendas carentes de este servicio con 186 vivienda, siguiendo la localidad de Santiago Tepitongo con 118 viviendas y con 88 viviendas sin este servicio la localidad de Santiago Amatepec, como nos muestran los datos, las localidades que tiene mayores carencias en los servicios de energía eléctrica, agua entuba y drenaje con las localidades de San Francisco Jayacaxtepec y Santiago Amatepec.

En el Municipio de Totontepec Villa de Morelos mayoría de casas están hechas de adobe con techo de lámina galvanizada, lámina de cartón o de asbesto, y como también hay construcción de tipo tradicional, las casas cuentan con piso de tierra, concreto y mosaicos, en su mayoría cuentan con amplios patios en los cuales se encuentra sembrado algún árbol frutal. Son pocas las construcciones que cuentan con bardas, en su mayoría tienen su cerca de malla o bien algunas no cuentan con ningún tipo de barda o cerca. Existen viviendas de personas con muy escasos recursos que se ubican en la periferia del municipio y de las agencias las cuales están construidas con cartón y lámina por lo que es necesario gestionar recursos para viviendas dignas. Las viviendas se encuentran construidas de manera dispersa por eso importante ampliar los servicios de energía eléctrica.

De acuerdo con el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, de la Secretaría de Bienestar*, el Municipio conformado por sus agencias municipales y de policía, se encuentra diagnóstica de la siguiente manera:

Sobre la calidad y espacios en la vivienda, se describe a un total de 2,200 personas, lo que representa un 37.6% de la población total; sobre las viviendas que cuenta con pisos de tierra, nos refiere a un 20.5%, equivalente a 324 vivienda; sobre las viviendas que cuentan con techo de material endeble (materiales frágiles), se refiere a un 1.1% equivalente a 17 viviendas; sobre viviendas que cuentan con muros de material endeble (materiales frágiles), se detectó a 303 viviendas, lo que representa un 19.2%; y respecto a las viviendas con hacinamiento, nos referimos a un total de 126 viviendas que representan un 8.0% del Municipio.

Sobre los servicios básicos en la vivienda, nos indica que el 72.4% del total de las viviendas, cuentan con estos; sobre el agua, un total de 192 viviendas, que representan el 12.1% del total no cuentan con acceso a este vital líquido; respecto al servicio de drenaje un total de 763 viviendas no tienen acceso a este servicio, lo que representa el 48.3%; sobre las viviendas que no tienen electricidad, está representado por el 2.0%, lo que equivale a un total de 31 viviendas; y finalmente, un total de 902 viviendas, lo que representa el 57.1%, no tiene chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar. Sin embargo, en el ejercicio de las mesas temáticas, los habitantes de **SAN FRANCISCO JAYACAXTEPEC** mencionaron que el problema de los sanitarios representa un foco rojo importante, pues tienen una infraestructura deplorable en ese servicio, por lo que expresaron su necesidad de atención ya que por falta de recursos requieren la construcción de sanitarios con biodigestores.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en los servicios sanitarios de los habitantes.



Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|--|--|
| Garantizar viviendas con servicios básicos de calidad a los habitantes de Totontepec Villa de Morelos | ODS 11, 6 |
| Estrategia 1: Incrementar el servicio sanitario en las viviendas de los habitantes. | |
| Línea de acción 1.1: Construir sanitario 3.2 m2 a base de muros de tabicón con biodigestor para mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec. | |

Tema 4. Agua y saneamiento:

Diagnóstico específico.

Tomando como referencia la información emitida por el SISPLADE de la información para la planeación 2024, nos muestran que de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 y del Censo de Población y Vivienda 2020, la disponibilidad de los servicios referente al drenaje y agua entubada a aumento las viviendas carentes de estos servicios, como nos lo muestra el siguiente cuadro:

| HISTORIAL DE INDICADORES MUNICIPALES | | |
|---|------|------|
| Indicador | 2015 | 2020 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica | 23 | 28 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda | 12 | 19 |
| Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje | 596 | 614 |

Fuente: SISPLADE, 2023

En el *Censo de Población y Vivienda del INEGI en el 2020*, el 58.5% de la población total del Municipio, cuenta con agua entubada en sus viviendas; el 37.2% de la vivienda cuenta con tinaco; el 59.3% de las viviendas cuenta con drenaje; y tan solo el 7.0% cuenta con cisterna o aljibe para almacenar agua para su uso cotidiano.

También se consultó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos, nos muestran que el municipio cuenta con lo siguiente: Se cuenta con un servicio de agua con servicio de agua de la red pública, no se cuenta con ninguna planta de potabilización de agua, cuenta con un servicio de agua de la red pública, existe 4 obras de toma de agua que no cuentan con existencia de micromedidor, se cuenta con 4 Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público y la fuente de estas son de manantiales.

El Personal operativo ocupado en la prestación del servicio de agua potable de la red pública en el municipio es de solo 7 personas de los cuales empleados técnicos operativos son hombres.



Es importante hablar desde el principio, que en el Municipio existe abundante agua, la mayoría de las agencias municipales o de policía cuentan con manantiales o ríos como en la agencia municipal de Santa María Huitepec; además de sus 8 cascadas; en el pueblo se cuenta con 1 río que atraviesa a la comunidad y que algunos habitantes utilizan para el cultivo de truchas.

En la carreteada que lleva a San José Chinantequilla también existen varios manantiales de agua, sin embargo, en temporada de lluvias no son utilizados. Los principales ríos que atraviesan el territorio municipal son el Río de Toro, Río San José y Río Colorado.

Agua potable.

En el tema específico de agua entubada de acuerdo a la Ficha de Información para la Planeación 2024 referente a los indicadores por localidad, emitido por el SISPLADE, el cual se presenta en el siguiente gráfico a continuación:

| Localidad | Viv. sin Agua Entubada | Localidad | Viv. sin Agua Entubada |
|----------------------------|------------------------|---|------------------------|
| San Francisco Jayacaxtepec | 7 | San Miguel Metepec | 0 |
| Santiago Amatepec | 6 | Totontepec Villa de Morelos | 2 |
| Santiago Jareta | 0 | Rancho Conchita | 0 |
| Santiago Tepitongo | 0 | El Duraznal | 0 |
| Santa María Huitepec | 0 | Rancho Alejandro Villegas | 0 |
| Santa María Ocotepéc | 0 | Tierra Caliente (Rancho Uno y Rancho Dos) | 0 |
| Santa María Tiltepec | 1 | San José Chinantequilla | 1 |
| | | San Marcos Móctum | 0 |

Fuente: SISPLADE, 2023

La localidad de San Francisco Jayacaxtepec: 7 viviendas no cuentan con agua entubada, siguiendo Santiago Amatepec con 6 y Totontepec Villa de Morelos 2, Santa María Tiltepec y San José Chinantequilla una vivienda no cuenta con el servicio.

En el ejercicio de las mesas temáticas se detectaron los siguientes problemas por parte de los habitantes:

En la localidad de **SAN JOSÉ CHINANTEQUILLA** se cuenta con 590 habitantes, la población manifestó falta el servicio de distribución de agua potable para la localidad.

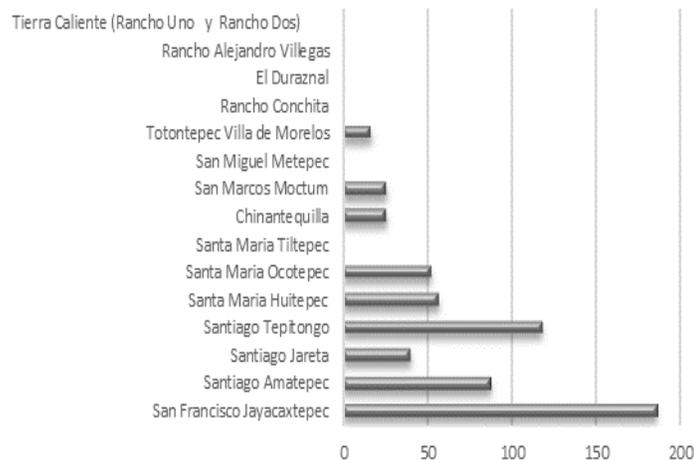
En la localidad de **SANTIAGO TEPITONGO** con 616 habitantes, indicando que existe un deterioro significado en la actual captación que Sistema de captación de agua potable, esto ocasiona que no se aproveche en su totalidad de los escurrimientos de agua.

Drenaje

En el tema específico de Drenaje de acuerdo a la Ficha de Información para la Planeación 2024 referente a los indicadores por localidad, emitido por el SISPLADE, el cual se presenta en el siguiente gráfico a continuación:



Vivienda sin drenaje



Fuente: Elaboración Propia con información de Censo de Población y Vivienda 2020

Nos muestra que el municipio de las quince localidades, la localidad de San Francisco Jayacaxtepec cuenta con 186 viviendas que no tienen el servicio drenaje, siguiendo Santiago Tepitongo con 118 viviendas y en tercer lugar Santiago Amatepec con 88 viviendas.

Si bien la estadística antes referida menciona cuales son de acuerdo a la información cuantitativa que nos indican cuales son las localidades que cuenta con el mayor número de viviendas que no cuentan con este vital servicio, no se cuenta con la visión del territorio. Sin embargo, en el ejercicio de las mesas temáticas se detectaron los siguientes problemas por parte de los habitantes:

En la localidad **TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS** cuenta con 17 viviendas que no cuentan con el servicio de drenaje, además concentra 1,711 habitantes de acuerdo a los datos estadísticos representa el 28.98% de la población total; el dato anterior confirma lo comentado por la población que manifestó que siendo la cabecera municipal ha aumentado la demanda del servicio de drenaje sanitario por el aumento de la población y el servicio con que se tiene actualmente se encuentra deteriorada, llegando al final de su vida útil; ocasionando deficiencia en el servicio.

En la localidad de **SAN MARCO MOCTÚM** se cuenta con 167 habitantes representando el 2.83% de la población total del municipio, teniendo 26 viviendas que no cuenta con servicio de drenaje, la población manifestó que no se cuenta con sistema de drenaje.

En la localidad de **SAN MIGUEL METEPEC** se cuenta con 241 habitantes representando el 4.09% y de acuerdo a las estadísticas del SISPLADE antes referidas no se haya contabilizada alguna vivienda sin drenaje, la población manifestó que no cuenta con este servicio en la localidad.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en los servicios de drenaje en especial las localidades de la cabecera municipal, San Marco Moctúm y San Miguel Metepec



Cobertura en el Sistema de agua potable en el municipio, especifico en las localidades de *San José Chinantequilla Y Santiago Tepitongo.*

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCION A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Fortalecer los servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos. | ODS 6, 10 |
| Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio. | |
| Línea de acción 1.1 Rehabilitar el Sistema de agua entubada las localidades. 1.2 Construir sistema de agua potable en las localidades 1.3 Construir de la red de drenaje sanitario; 1.4. Rehabilitar de la red de drenaje sanitario en las localidades | |

Tema 5. Infraestructura educativa:

Diagnóstico específico.

Como se muestra en el Eje I Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para todas y todos en el tema de educación se abordó la situación actual del tema educativo, es importante mencionar que el municipio está constituido por la cabecera municipal y sus 10 agencias municipales y de policía, tiene cobertura en educación básica y media superior que es el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca plantel 41 que está ubicado en la cabecera municipal. De esta institución se deriva un albergue comunitario para los estudiantes foráneos en el cual se les provee de hospedaje y alimentación, del cual todos los gastos son cubiertos por la Administración Pública Municipal) y con una institución educativa de nivel superior (Universidad del Pueblo) creada en el año 2019.

Las comunidades del municipio cuentan al 100% de cobertura con servicios educativos de Educación preescolar y primaria, el 50% de las agencias tiene servicios educativos en la modalidad de telesecundaria con excepción de la comunidad de Santa María Tiltepec que cuenta con una educación secundaria bajo la modalidad comunitaria; sin embargo a continuación se desarrollará la situación actual de la infraestructura educativa, describiremos cuales son los problemas de las instituciones educativas en la cabecera municipal y en sus agencias municipales y de policía.



Algunas escuelas del Municipio.

Como se menciona en el apartado del Eje 1 en el tema educativo en el municipio existen instituciones educativas hasta el nivel medio superior y están distribuidas en la cabecera municipal y sus 10 agencias, cuentan con escuelas de educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación media básica telesecundaria y únicamente en la cabecera municipal se cuenta con educación media superior bachillerato (COBAO plantel 41).

A continuación, se describe la población estudiantil actual de las instituciones educativas del Municipio:



| Localidad en donde se ubica | Nombre de la Escuela | Nivel de Escolaridad | Alumnos | Estado de las |
|-----------------------------|-------------------------------|--|----------|-------------------------------------|
| Totontepec Villa de Morelos | Emiliano Zapata | Preescolar | 55 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | Centro cultural Totontepecano | Preescolar Primaria | 25 79 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | Minerva | Primaria | 155 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | Julio de la Fuente | Casa del Niño Indígena | 32 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | Telesecundaria | Secundaria | 129 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | La Unión | Casa Comunitaria del Estudiante Indígena | 30 | No cuenta con Instalaciones Propias |
| Totontepec Villa de Morelos | COBAO Plantel 41 | Media Superior | 148 | Regular |
| Totontepec Villa de Morelos | Universidad del Pueblo | Superior | 68 | Regular |
| San José Chinantequilla | Raza de Bronce | Preescolar | 29 | Buen estado |
| San José Chinantequilla | Melchor Ocampo | Primaria | 81 | Regular |
| San José Chinantequilla | Telesecundaria | Secundaria | 30 | Regular |
| San Marcos Móctum | Francisco Gabilondo Soler | Preescolar | 10 | Buen estado |
| San Marcos Móctum | Cerro Huracán | Primaria | 15 | Buen estado |
| San Francisco Jayacaxtepec | Benito Juárez | Preescolar | 58 | Regular |
| San Francisco Jayacaxtepec | Telesecundaria | Secundaria | 51 | Regular |
| San Miguel Metepec | Alma Mixe | Primaria | 45 | Regular |

Fuente: PMD 2023

| | | | | |
|----------------------|--|-----------------------|-----|---------------------|
| San Miguel Metepec | Cerro Maguey CONAFE | Secundaria | 18 | No cuenta con aulas |
| Santa María Huitepec | Centro de Educación Inicial | Inicial | 20 | No cuenta con Aulas |
| Santa María Huitepec | Emiliano Zapata | Primaria | 22 | Regular |
| Santa María Huitepec | Lázaro Cárdenas | Comedor Para la niñez | 25 | Regular |
| Santa María Ocotepec | José Ma. Morelos y Pavón | Primaria | 27 | Mal estado |
| Santa María Tiltepec | ---- | Preescolar | 75 | Regular |
| Santa María Tiltepec | Flores Magón | Primaria | 98 | Regular |
| Santa María Tiltepec | Escuela de Educación Primaria Indígena | Secundaria | 25 | Regular |
| Santiago Amatepec | Ricardo Flores Magón | Preescolar | 38 | Regular |
| Santiago Amatepec | Justo Sierra | Primaria | 50 | Regular |
| Santiago Amatepec | Telesecundaria | Secundaria | 31 | Regular |
| Santiago Jareta | Juan de la Barrera | Preescolar | 20 | Regular |
| Santiago Jareta | Vicente Guerrero | Primaria | 65 | Regular |
| Santiago Tepitongo | Centro de Educación Inicial | Inicial | 23 | Regular |
| Santiago Tepitongo | Rey Condoy | Preescolar | 38 | Regular |
| Santiago Tepitongo | Venustiano Carranza | Primaria | 105 | Regular |
| Santiago Tepitongo | Telesecundaria | Secundaria | 48 | Regular |

Fuente: PMD 2023



En las mesas de participación ciudadana las población manifestó de manera general que las instituciones cuentan con problemas como insuficiencia de espacios, por lo que las y los estudiantes, deben tomar clases y/o realizar sus actividades a la intemperie, lo cual se complica aún más con el proceso de aprendizaje, pues en la escuela secundaria y en el COBAO, no se cuenta con diversos insumos o materiales para realizar sus actividades que contribuyan al proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.



En la localidad de **SANTIAGO AMATEPEC** en donde se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

| Nombre de la Institución | Nivel | No. Alumnos | Estado de la Infraestructura |
|--------------------------|------------|-------------|------------------------------|
| Ricardo Flores Magón | Preescolar | 38 | Regular |
| Justo Sierra | Primaria | 50 | Regular |
| Telesecundaria | Secundaria | 31 | Regular |

Fuente: PMD 2023

La población manifestó que en la primaria bilingüe “Justo Sierra” hace falta espacio adecuado para la impartición de actividades físicas para el mejor desarrollo, ya que realizan dichas actividades los estudiantes a la intemperie en época de altas temperaturas ha ocasionado insolación en los menores. En la localidad de **SANTA MARÍA HUIITEPEC**, cuenta con la siguiente infraestructura:

| Nombre de la Institución | Nivel | No. Alumnos | Estado de la Infraestructura |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------|------------------------------|
| Centro de Educación Inicial | Inicial | 20 | No cuenta con Aulas Propias |
| Emiliano Zapata | Primaria | 22 | Regular |
| Lázaro Cárdenas | Comedor Para la niñez Indígena | 25 | Regular |

En las mesas manifestaron que se necesita mejora la infraestructura educativa de todos los niveles con los que cuenta la localidad, sin embargo, para esta etapa es muy importante la educación física, no obstante, no se cuenta con las instalaciones adecuadas ya que, si bien, se cuenta con la cancha de basquetbol de la primaria "EMILIANO ZAPATA" con CLAVE 20DPB0572Y, no es un espacio adecuado para realizar dichas actividades.



En la localidad de **SANTA MARÍA TILTEPEC** se cuenta con la siguiente infraestructura:

| Nombre de la Institución | Nivel | No. Alumnos | Estado de la Infraestructura |
|--|------------|-------------|------------------------------|
| ---- | Preescolar | 75 | Regular |
| Flores Magón | Primaria | 98 | Regular |
| Escuela de Educación Secundaria indígena | Secundaria | 25 | Regular |

Fuente: PMD 2023

En las mesas de trabajo la población indico que por las fuertes temperaturas que se han presentado en el municipio, en la escuela secundaria Indígena Escuela Secundaria Comunitaria Indígena Clave 2OESCOOO1D, han identificado que no se cuenta con el techado correspondientes para impartición de esta vital clase.

En la localidad de **TONTONTEPEC VILLA DE MORELOS** se cuenta con la siguiente infraestructura:

Fuente: PMD 2023

| Nombre de la Institución | Nivel | No. Alumnos | Estado de la Infraestructura |
|-------------------------------|--|-------------|-------------------------------------|
| Emiliano Zapata | Preescolar | 55 | Regular |
| Centro cultural Totontepecano | Preescolar y Primaria | 25 79 | Regular |
| Minerva | Primaria | 155 | Regular |
| Julio de la Fuente | Casa del Niño Indígena | 32 | Regular |
| Telesecundaria | Secundaria | 129 | Regular |
| La Unión | Casa Comunitaria del Estudiante Indígena | 30 | No cuenta con Instalaciones Propias |
| COBAO Plantel 41 | Media Superior | 148 | Regular |
| Universidad del Pueblo | Superior | 68 | Regular |

Siendo la cabecera municipal la población y teniendo la mayor concentración de población y alumnado en el municipio, no se encuentra cubierta el área de impartición de actividades deportivas en el COBAO, ya que llueve la mayor parte del año, los alumnos no pueden realizar chicas actividades.

En la cabecera municipal se detectó que, debido a las fuertes y constantes lluvias durante casi todo el año, la infraestructura de las escuelas ubicadas en el centro, se va deteriorando y hasta han sufrido algunos daños estructurales.



Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en la infraestructura del servicio educativo hacia los estudiantes del Municipio.

Objetivo, estrategia y líneas de acción.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030 |
|---|--|
| Generar infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil de Villa de Morelos. | ODS 4, 10, |
| Estrategia 1: Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura en los espacios educativos del municipio | |
| Línea de acción 1.1: Construir techados en instituciones educativas del municipio. | |



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

| Tema: | | Infraestructura para ciudades y comunidades sustentables | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|---|--|--|--|--------------|-----------|--|----------------------|-----------------|--------------------------|----------|----------------|---|
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficio años | Indicador |
| Totontepec Villa de Morelos | El espacio actual con que cuenta el panteón municipal resulta insuficiente | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | Línea de acción 1.1: Realizar proyectos de mejoras a la infraestructura pública municipal. | Ampliación del panteón municipal | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general | 2024 | \$ 130,000.00 | OTRAS FUENTE | 150 M2 | 1711 personas | Porcentaje de m2 construidos: (No. m2 construidos/ No. m2 programados * 100) |
| Totontepec Villa de Morelos | Se requiere limpieza general del espacio que ocupa el panteón municipal | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | Línea de acción 1.2: Brindar mantenimiento a la infraestructura pública | Limpieza General del panteón | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Población en general | 2024 | \$ - | TEQUIO | 1 ACCIÓN | 1712 personas | Porcentaje de acción realizada (No. de acción ejecutada / No. de acción programada * 100) |
| San Miguel Metepec | El Municipio tiene deficiencia en su infraestructura de espacios públicos. | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | Línea de acción 1.1: Realizar proyectos de mejoras a la infraestructura pública municipal. | Construcción de oficinas administrativas tercera etapa en la localidad de San Miguel Metepec | 96°05'96" | 17°21'44" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras | 2024 | \$ 2,850,000.00 | OTRAS FUENTE | 150 M2 | 241 personas | Porcentaje de m2 construidos: (No. m2 construidos/ No. m2 programados * 100) |
| SANTA MARIA HUITEPEC | deficiente alumbrado público | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | Línea de acción 1.3 Mejorar la red de alumbrado municipal. | Construcción del alumbrado público en el centro de la población de Santa María Huitepec | 96°02'10" | 17°10'17" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras | 2024 | \$ 250,000.00 | OTRAS FUENTE | 1 ACCIÓN | 232 PERSONAS | Porcentaje de acción realizada (No. de acción ejecutada / No. de acción programada * 100) |
| SANTIAGO AMATEPEC | deficiente alumbrado público | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec Villa de Morelos | Línea de acción 1.3 Mejorar la red de alumbrado municipal. | Ampliación del alumbrado público de Santiago Amatepec | 96°00'45" | 17°18'06" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras | 2024 | \$ 300,000.00 | OTRAS FUENTE | 1 ACCIÓN | 384 PERSONAS | Porcentaje de acción realizada (No. de acción ejecutada / No. de acción programada * 100) |



| Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sustentables | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|--------------|-----------|--|----------------------|-----------------|--------------------------|----------|---------------|---|
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| San José chinante quila | Por el clima del municipio entra agua en la agencia municipal ocasionando daño en la infraestructura | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.2: brindar mantenimiento a la infraestructura pública | Impermeabilicen de la agencia de policía de Chinantequilla | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ - | Otras fuente | 1 acción | 519 personas | Porcentaje de acción realizada (no. De acción ejecutada / no. De acción programada * 100) |
| San José chinante quila | No se cuenta con muro de contención | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.1: realizar proyectos de mejoras a la infraestructura pública municipal | Construcción del muro de contención y accesos de la agencia de policía de Chinantequilla | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 70,000.00 | Otras fuente | 230 ml | 519 personas | Porcentaje de ml construidos (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |
| Totontepec villa de Morelos | Falta de infraestructura en el espacio multideportivo de la agencia | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.4 construir techado en espacio públicos municipal | Rehabilitación del techado del espacio multideportivo en la localidad de Totontepec villa de Morelos | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,000,000.00 | Faismun | 860m2 | 5904 personas | Porcentaje de ml construidos (no. M1 construidos/ no. M1 programados * 100) |
| Santiago Amatepec | Falta de infraestructura en el espacio público de la agencia | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.4 construir techado en espacio públicos municipal | Ampliación de techado en espacio público de la localidad de Santiago Amatepec | 96°01'50" | 17°18'06" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,000,000.00 | Faismun | 144 m2 | 374 personas | Porcentaje de m2 construidos (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |
| Totontepec villa de Morelos | Acumulación de basura en las calles y en los diferentes espacios públicos que dan un mal aspecto de la comunidad | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para lo habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Morelos | Línea de acción 1.10: rehabilitar el centro para gestión de residuos sólidos de la localidad de Totontepec villa de Morelos | Rehabilitación del centro para gestión de residuos sólidos de la localidad de Totontepec villa de Morelos | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,750,000.00 | Faismun | 1500m2 | 5905 persona | Porcentaje de m2 construidos (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |
| Santiago jareta | Falta de infraestructura en el espacio multideportivo de la agencia | Garantizar la infraestructura pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.4 construir techado en espacio públicos municipal | Construcción de techado en espacio público de la localidad de Santiago jareta primera etapa | 96°01'33" | 17°14'07" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,550,000.00 | Faismun | 430 m2 | 225 personas | Porcentaje de m2 construidos (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |



| Tema: Agua y saneamiento | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|---|--|---|-----------|-----------|--|----------------------|--------------|--------------------------|--------|---------------|--|
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| Santiago Tepitongo | La actual captación que abastece el Sistema de agua potable cuenta con un deterioro significativo, por lo cual no se aprovecha la totalidad de los escurrimientos de agua | Dotar de servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos | Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio | 1.1 Rehabilitar el sistema de agua entubada en las localidades | Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje keets tax kubajkm en la localidad de Santiago Tepitongo | 96°01'50" | 17°18'06" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general | 2024 | \$150,000.00 | FAISMUN | 500 ML | 616 personas | Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100) |
| San José Chinantequilla | Falta el servicio de distribución de agua entubada en el sector de la población | Dotar de servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos | Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio | 1.2 Construir sistema de agua potable en las localidades | Construcción del sistema de agua potable de la localidad de San José Chinantequilla | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general | 2024 | \$200,000.00 | OTRAS FUENTES | 600 ML | 129 personas | Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100) |
| San José Chinantequilla | Falta el servicio de distribución de agua entubada en el sector de la población | Dotar de servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos | Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio | 1.1 Rehabilitar el sistema de agua entubada en las localidades | Construcción del sistema de agua entubada en el paraje "el aguacatal" de la localidad de San José Chinantequilla primer etapa | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general | 2024 | \$200,000.00 | FAISMUN | 600 ML | 129 personas | Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100) |
| San Marcos Moctum | En la localidad no se cuenta con el Sistema de drenaje sanitario | Dotar de servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos | Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio | 1.3 Construir de la red de drenaje sanitario | Construcción de la red de drenaje sanitario onceava etapa en la localidad de San Marcos Moctum | 96°00'20" | 17°14'45" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general | 2024 | \$100,000.00 | FAISMUN | 100 ML | 167 personas | Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100) |
| Totontepec Villa de Morelos | Un sector de la población de la red de drenaje en la población ha llegado al fin de su vida útil | Dotar de servicios básicos de agua entubada y saneamiento a las familias de Totontepec Villa de Morelos | Estrategia 1: Dotar de infraestructura del servicio de agua potable y drenaje a las viviendas del municipio | 1.1 Rehabilitar el sistema de agua entubada en las localidades | Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Totontepec Villa de Morelos | 96°01'37" | 17°15'24" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Obras/ Autoridades de la agencia/ comunidad en general | 2024 | \$150,000.00 | FAISMUN | 300 ML | 340 personas | Porcentaje de ml construidos (No. ml construidos / No. ml programados * 100) |



| Tema: Infraestructura educativa | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|--|--|---|--|-----------|-----------|--|----------------------|--------------|---------------------------------|--------|---------------|---|
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| Santiago Amatepec | Falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas | Generar infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil de Villa de Morelos | Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura en los espacios educativos del municipio | Construir techados en instituciones educativas del municipio. | Construcción de techado en el área de participación de educación física en la escuela primaria bilingüe justo | 96°00'45" | 17°18'06" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia | 2024 | \$125,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 430 M2 | 112 personas | Porcentaje de m2 construidos: (No. m2 construidos/ No. m2 programados * 100) |
| Santa María Huitepec | Falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas | Generar infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil de Villa de Morelos | Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura en los espacios educativos del municipio | Construir techados en instituciones educativas del municipio. | Techado de la Escuela primaria Emiliano Zapata, clave 20DPB0572Y, en la localidad de Santa María Huitepec. | 96°02'10" | 17°10'17" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia | 2024 | \$500,000 | Otras fuentes de financiamiento | 340 m2 | 98 personas | Porcentaje de m2 construidos: (No. m2 construidos/ No. m2 programados * 100) |
| Totontepec Villa de Morelos | Falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas | Generar infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil de Villa de Morelos | Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura en los espacios educativos del municipio | Construir techados en instituciones educativas del municipio. | Construcción de techado en la plaza cívica del COBAO Plantele 41 con clave 20ECB0041E en la localidad de Totontepec Villa de Morelos. | 96°01'37" | 17°15'24" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Autoridades educativas/ Comité de padres de familia | 2024 | \$500,000 | Otras fuentes de financiamiento | 1 obra | 90 personas | Porcentaje de obra construida (No. obra construida / No. obra programada * 100) |
| Santa María Tiltepec | Falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas | Generar infraestructura de calidad del servicio educativo en beneficio de la comunidad estudiantil de Villa de Morelos | Impulsar un programa de mejora continua de la infraestructura en los espacios educativos del municipio | Construir techados en instituciones educativas del municipio. | Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la escuela secundaria comunitaria indígena CLAVE 20ESCO001D de la localidad de Santa Marpua Tiltepec (10) | 96°05'53" | 17°13'50" | Presidencia Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Educación/ Comité de padres de familia | 2024 | \$550,000.00 | FAISMUN | 400 m2 | 30 persona | Porcentaje de m2 construidos: (No. m2 construidos/ No. m2 programados * 100) |



| MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|---|--|-----------|-----------|---|----------------------|--------------|---------------------------------|--------|---------------|--|
| Tema: | | VIVIENDA | | | | | | | | | | | | |
| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Período de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
| San Francisco Jayacaxtepec | El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una deficiencia en los servicios sanitarios de los habitantes. | Garantizar viviendas con servicios básicos de calidad a los habitantes de Totontepec Villa de Morelos | Incrementar el servicio sanitario en las viviendas de los habitantes | Gestionar la construcción de baños biodigestores en la localidad de San Francisco Jayacatepec | Construcción de sanitario 3.2m2 a base de muros de tabicón con biodigestor para mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec. | 95°58'30" | 17°13'20" | Presidencia Municipal/ Sindicatura Municipal/ Regiduría de Obras/ Regiduría de Salud/ Regiduría de Ecología/ Ciudadanía en general | 2024 | \$200,000.00 | Otras fuentes de financiamiento | 1 obra | 45 personas | Porcentaje de obra construida (No. obra construida / No. obra programada* 100) |



| Localidad | Problema | Objetivo | Estrategia | Línea de acción | Proyecto | Latitud | Longitud | Actores involucrados | Periodo de ejecución | Costo | Fuente de financiamiento | Meta | Beneficiarios | Indicador |
|-----------------------------|--|---|--|---|---|--------------|-----------|--|----------------------|-----------------|--------------------------|----------|---------------|---|
| San José chinante quila | Por el clima del municipio entra agua en la agencia municipal ocasionando daño en la infraestructura | Garantizar la infraestructura a pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura a pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.2: brindar mantenimiento a la infraestructura a pública | Impermeabilización en de la agencia de policía de Chinantequilla | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ - | Otras fuente | 1 acción | 519 personas | Porcentaje de acción realizada (no. De acción ejecutada / no. De acción programada * 100) |
| San José chinante quila | No se cuenta con muro de contención | Garantizar la infraestructura a pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura a pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.1: realizar proyectos de mejoras a la infraestructura pública municipal. | Construcción del muro de contención y accesos de la agencia de policía de Chinantequilla | 96°59'24" | 17°18'25" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 70,000.00 | Otras fuente | 230 ml | 519 personas | Porcentaje de ml construidos: (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |
| Totontepec villa de Morelos | Falta de infraestructura en el espacio multideportivo de la agencia | Garantizar la infraestructura a pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura a pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.4 construir techado en espacio públicos municipal | Rehabilitación del techado del espacio multideportivo en la localidad de Totontepec villa de Morelos | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,000,000.00 | Faismun | 860m2 | 5904 personas | Porcentaje de ml construidos: (no. M1 construidos/ no. M1 programados * 100) |
| Santiago Amatepec | Falta de infraestructura en el espacio público de la agencia | Garantizar la infraestructura a pública municipal de calidad y resilientes para los habitantes del municipio de Totontepec villa de Morelos | Fortalecer la infraestructura a pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.4 construir techado en espacio públicos municipal | Ampliación de techado en espacio público de la localidad de Santiago Amatepec | 96°01'50" | 17°18'06" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,000,000.00 | Faismun | 144 m2 | 374 personas | Porcentaje de m2 construidos: (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |
| Totontepec villa de Morelos | Acumulación de basura en las calles y en los diferentes espacios públicos que dan un mal aspecto de la comunidad | Garantizar la infraestructura a pública municipal de calidad y resilientes para lo | Fortalecer la infraestructura a pública municipal de Totontepec villa de Morelos | Línea de acción 1.10: rehabilitar el centro para gestión de residuos sólidos de la localidad de | Rehabilitación del centro para gestión de residuos sólidos de la localidad de Totontepec villa de Morelos | 96°03'31" 0" | 17°12'50" | Presidencia municipal/ sindicatura municipal/ regiduría de obras | 2024 | \$ 1,750,000.00 | Faismun | 1500m2 | 5905 persona | Porcentaje de m2 construidos: (no. M2 construidos/ no. M2 programados * 100) |

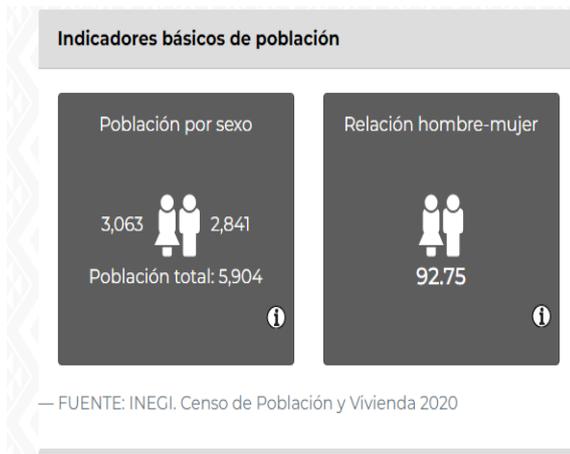


EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON IGUALDAD DE GÉNERO

Hablar de igualdad de género, es un pilar fundamental en el ejercicio 2024 de la Administración Pública en sus diferentes niveles, pues es referirse a un derecho del ser humano que es fundamental en la base de un pleno desarrollo entre los individuos y hacia la sociedad.

De acuerdo con el *Censo 2020 del INEGI*, el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, de la población total de 5,904 habitantes, cuenta con una población total, los cuales se dividen en una población femenina de 3,063 personas, lo que equivale al 51.88% de la población total; y cuenta con una población masculina es de 2,841 personas, lo que equivale al 48.12% de la población total; Así, la relación de hombre-mujer es de 92.75.

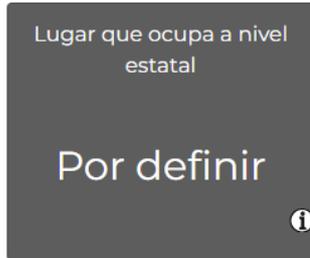


En el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, la igualdad de género aún representa un reto ya que en varias de las localidades impera el machismo y abuso de poder; pero con el paso de los años se han conseguido algunos avances respecto a este tema, pues han existido registros de más niñas y adolescentes que asisten a una institución educativa para desarrollarse integralmente, como nos muestra los siguientes indicadores básicos de educación, el grado promedio de escolaridad es mayor en mujeres que en hombres, así la escolaridad básica el mayor número lo portan las mujeres y las condiciones de alfabetismo es mayor en mujeres, también existen más mujeres en posiciones de liderazgo; con cargos públicos que fortalecen la participación ciudadana para un crecimiento del Municipio, tales como los comités de las escuelas y de los diferentes servicios con los que se cuenta, y en esta administración es un claro ejemplo, pues más del 50% de los cargos son ocupados por mujeres, distribuidos de la siguiente manera: se cuenta con una Regidora de Hacienda, una Regidora de Obras, una Regidora de Salud, una Regidora de Deporte, una Regidora de Cultura, una Regidora de Ecología, una Tesorera Municipal y una Secretaria Municipal, además de contar desde hace 6 años con una Instancia Municipal de la Mujer y el DIF Municipal representadas por mujeres que suman cada vez más al Municipio; pues todo esto se ha logrado gracias a las leyes y la normatividad que se están reformando constantemente para fomentar la igualdad de género en la sociedad.



A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

Indicadores básicos de educación



— Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020

¹ Comprende todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior)

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una brecha de desigualdad de género en sus habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Garantizar la igualdad de género para cumplir con un ejercicio pleno de los derechos humanos. ODS 5,10 | |
|--|---|--|
| EJE ESTRATEGICO | ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO | LÍNEAS DE ACCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje I. Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para Todas y Todos | 1.1 Garantizar las mismas oportunidades sobre los apoyos sociales a todos los habitantes. | 1.1.1. Gestionar apoyos sociales en beneficio de mujeres y hombres en situaciones de vulnerabilidad del Municipio. |
| Eje II. Totontepec Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente | 2.1 Asegurar el acceso a la información pública de forma transparente. | 2.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en los temas relacionados con la transparencia y acceso a la información pública. |
| Eje III. Totontepec Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz. | 3.1 Fortalecer los conocimientos respecto a los derechos humanos a las mujeres y los hombres. | 3.1.1. Realizar actividades de forma coordinada con instancias gubernamentales que de difusión de los derechos humanos. |
| Eje IV. Totontepec Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico. | 4.1 Fortalecer el crecimiento económico con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. | 4.1.1. Gestionar cursos de capacitación para que las mujeres y hombres puedan desarrollar actividades económicas en igualdad de condiciones. |



| | | |
|---|--|--|
| Eje V. Totontepec Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Básicos. | 5.1 Asegurar de forma inclusiva el desarrollo de los servicios públicos del Municipio. | 5.1.1. Impulsar la participación para que las mujeres en la planeación y desarrollo de los servicios públicos. |
|---|--|--|

EJE TRANSVERSAL 2. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON INTERCULTURALIDAD

Para abordar el tema de la interculturalidad en nuestro país, debemos saber que, de acuerdo al *Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020*, México es un país con gran riqueza cultural, en particular el estado de Oaxaca, que en sus 570 municipios cuenta con una gran diversidad cultural, histórica y lingüística, que a su vez le dan un sentido de pertenencia e identidad. En cuanto a etnicidad se refiere Oaxaca cuenta con una gran población indígena 1,205,886 personas que lo posiciona como el primer lugar a nivel nacional respecto al porcentaje del total de la población. Los mixes o Ayuuk jä'äy (A palabra/idioma, yuuk montaña/florido y yä'äy gente/muchedumbre: "gente del idioma florido") viven en el centro/noreste del estado, principalmente en la región Sierra Norte, región montañosa que se le conoce como "Sierra Mixe". El idioma ayuuk pertenece a las lenguas mixe-zoque, junto al Zoque y Popoluca. Los hablantes de mixe en Oaxaca se estiman en 103, 089 personas. Se cree que son descendientes de los Olmecas. Durante la conquista de México, los mixes, por su ubicación en la serranía, nunca pudieron ser conquistados militarmente, por lo que los españoles utilizaron la evangelización.

Los mixes actualmente habitan en el noroeste de Oaxaca, cerca de los límites con Veracruz. Su territorio consta de tres regiones bien diferenciadas: parte alta, con elevaciones superiores a los 1,500 metros sobre el nivel del mar, en las cercanías del Zempoaltepetl, el cual es el punto más alto del estado con clima frío; la región media, con elevaciones que van desde los 800 a los 1,500 msnm, clima templado; y la región baja, con alturas inferiores a los 800 msnm y un clima cálido lluvioso.

Los pueblos indígenas que representan aproximadamente el 10% de la población total, históricamente son los que más sufren los problemas de atraso del sector rural. Su subsistencia está basada en las actividades primarias y generalmente ocupan las zonas agroecológicas más deterioradas y de baja productividad, además de que en ocasiones su aislamiento geográfico propicia el intermediario y una comercialización inadecuada para la venta de sus productos, así como para el abasto de otros bienes.

Particularmente en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, y de acuerdo *Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020*, el 81.60% de la población total habla una lengua indígena; el 13.68% del total de la población, representa a los que no hablan español de los hablantes de la lengua indígena; el 0.24% de la población total, se considera afro mexicana negra o afrodescendiente; y el 97.9% habla lengua mixe, y tan solo el 1.8% habla zapoteco, todos estos datos son considerados en la población de 3 años o más

De acuerdo a los indicadores básico de la población Indígena en el municipio, la población de 3 años y más, el 2,896 son mujeres y 2,657 son hombres, así la población que habla alguna lengua indígena y español son mujeres.

Indicadores básicos de Población Indígena



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Respecto a estos temas, desde administraciones anteriores en el Municipio se ha detectado que gran parte de la población indígena, desafortunadamente sufre discriminación por parte de la propia sociedad dentro del Estado y más aún cuando salen fuera, ya que se ven afectados por diversos factores sociales y económicos, etc. De ahí que este grupo de personas tienen que ser tomados en cuenta para evitar este tipo de acciones, por lo que no solamente debemos distinguirlos si no también reconocerlos. En Totontepec Villa de Morelos no existen acciones, proyectos o programas para el desarrollo integral, intercultural y sustentable que apoye a la comunidad, esto debido a que se carece de información respecto al tema, por eso es necesario que se acerquen a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro mexicanas y/o con las instancias correspondientes para participar en conjunto con ellos para gestionar apoyos sustentables a favor de las comunidades indígenas.

También es necesario que se apoyen de ellos para tener el conocimiento de los derechos indígenas, para que la comunidad tenga inclusión en el desarrollo social y no sean víctimas de acto de discriminación.

Finalmente, dentro de la cultura que encierra este municipio, podemos mencionar que en cuanto a la vestimenta como tal de la población, tienen un traje típico que lo identifica que consta de una blusa bordada con flores e orquídeas color rojo, en tela de manta, la enagua es amplia, llega hasta los tobillos y con unos picos a la altura de la cintura, la tela es de popelina floreada en diversos colores, en el caso de los hombres ocupan pantalones de manta y camisa de manta con plisado como de caparazón de armadillo y con un bordado fino a mano, este símbolo de identidad ha ido desapareciendo poco a poco.



Vestimenta de las mujeres del Municipio.



Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con una brecha de desigualdad en la interculturalidad de sus habitantes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

| | | |
|--|---|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Fortalecer la inclusión de la población indígena al desarrollo social para crear una sociedad justa. ODS 5,10 | |
| EJE ESTRATEGICO | ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO | LÍNEAS DE ACCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje I. Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para Todas y Todos | 1.1 Fortalecer los apoyos sociales para la población indígena. | 1.1.1. Gestionar apoyos sociales de diferentes índoles en beneficio de la población indígena. |
| Eje II. Totontepec Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente | 2.1 Fortalecer el acceso a la información pública a la población indígena. | 2.1.1. Realizar campañas sobre los protocolos de acceso a la información pública en el Municipio. |
| Eje III. Totontepec Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz. | 3.1 Proporcionar los conocimientos necesarios sobre inclusión y derechos humanos de comunidades indígenas para tener igualdad de oportunidades. | 3.1.1. Realizar campañas sobre la difusión de los derechos humanos en las comunidades indígenas. |
| Eje IV. Totontepec Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico. | 4.1 Fortalecer y potenciar la economía de los pueblos y comunidades indígenas. | 4.1.1. 1.1.2. Impulsar proyectos productivos que beneficien a los pueblos y comunidades indígenas. |
| Eje V. Totontepec Villa de Morelos con infraestructura y Servicios Básicos. | 5.1 Fortalecer los servicios básicos en beneficio de los pueblos indígenas del Municipio. | 5.1.1. Impulsar la participación de las comunidades indígenas en la planeación y desarrollo de los servicios municipales. |

EJE TRANSVERSAL 3. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con el *Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 Oaxaca por la Secretaría de Bienestar*, cerca del 35% de la población entre mujeres y hombres conformada por niñas, niños y adolescentes es de entre 01 a los 14 años de edad en el Municipio.

Para abordar este tema, debemos saber que de conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños



y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13.

En el Municipio Totontepec Villa de Morelos, este gobierno municipal ha detectado, que desde años anteriores aún no existe mucha difusión sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes por lo que es necesario reforzar este tema para evitar violentar sus derechos, actualmente se ha reducido un poco las desigualdades entre niños y niñas, sin embargo, es necesario trabajar en ello para fortalecer el avance que hay en este tema y se pueda tener igualdad de los derechos en niñas, niños y adolescentes de Totontepec y sus agencias municipales y de policía.

Desde hace algunos años, se ha ido fortaleciendo en DIF Municipal que se encuentra en la Cabecera, el cual está encargado de atender temas enfocados en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, aunque actualmente no se cuenta con programas o talleres de forma constante a través de los cuales se brinde apoyo a las niñas, niños y adolescentes ni en la cabecera municipal ni en las agencias.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos no tiene un pleno ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para que garantice una vida libre de violencia.

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

| | | |
|--|--|--|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Garantizar un adecuado ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para que tengan una vida digna. ODS 10, 16 | |
| EJE ESTRATEGICO | ESTRATEGIAS DE IGUALDAD | LÍNEAS DE ACCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje I. Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para Todas y Todos | 1.1 Fortalecer los apoyos sociales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. | 1.1.1. Gestionar programas que beneficien a las niñas, niños y adolescentes. |
| Eje II. Totontepec Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente | 2.1 Fortalecer la cultura de acceso a la información pública en las niñas, niños y adolescentes. | 2.1.1. Realizar campañas sobre los protocolos de acceso a la información pública en el Municipio. |
| Eje III. Totontepec Villa de Morelos con seguridad y Justicia para Vivir en Paz. | 3.1 Realizar proyectos para apoyar el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. | 3.1.1. Difundir y promover en las comunidades el conocimiento y respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. |
| Eje IV. Totontepec Villa Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico. | 4.1 Fomentar el crecimiento y desarrollo económico en las niñas, niños y adolescentes. | 4.1.1. Realizar capacitaciones sobre emprendimiento en las niñas, niños y adolescentes. |
| Eje V. Totontepec Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Básicos. | 5.1 Fortalecer los servicios básicos para las niñas, niños y adolescentes en el Municipio. | 5.1.1. Vigilar que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a los servicios básicos. |



EJE TRANSVERSAL 4. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS CON DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El Municipio cuenta con un clima templado húmedo, con precipitación pluvial de 2,500 a 3,000 milímetros aproximadamente y la temperatura promedio anual es de 16 a 33 grados centígrados. Lo que significa que las temperaturas regularmente son bajas y a partir del mes de mayo hasta el mes de diciembre llueve constantemente; en la temporada invernal las temperaturas bajan considerablemente y existe presencia de niebla y neblina, este tipo de clima se presenta generalmente en la cabecera municipal y en las comunidades de Santa María Huitepec, Santiago Amatepec, San Francisco Jayacaxtepec y Santa María Tiltepec.

En los últimos años, derivado del cambio climático se han presentado fenómenos que no era común para los habitantes, tal es el caso de granizadas intensas en San Miguel Metepec, creando desastres en muchas de las viviendas al provocar el colapso de habitaciones por la acumulación de hielo en las techumbres.

Sin embargo, otro tipo de clima es el templado húmedo y cálido, mismos que se presentan en las comunidades Chinantequilla y Santa María Ocotepec, por su altitud sobre el nivel del mar, el calor es intenso en los meses de verano por encontrarse a solo 1160 metros sobre el nivel de mar.

Durante el ejercicio de las mesas temáticas y desde años anteriores, en asambleas generales comunitarias, se ha comentado la problemática que han generado el cambio climático en el Municipio, pues hay afectaciones de distintas índoles, tales como elevación de los costos para preparar las bebidas o alimentos; así mismo para bañarse, pues hay que calentar agua de forma constante debido a las bajas temperaturas; respecto a los quehaceres, la ropa no se seca rápido, lo cual puede generar olores; las calles se encuentran en malas condiciones por las lluvias; las elevadas cantidades de neblina en las vías de acceso, dificultan su tránsito además de dejar en situaciones vulnerables a las personas que transitan con sus vehículos a sus distintas actividades; y en el caso de las viviendas que tienen una infraestructura con materiales no muy resistentes, se ven afectadas también por las lluvias; finalmente las bajas temperaturas propician que las personas pueden desarrollar algunas enfermedades estacionales, afectando su salud y el desarrollo de sus vidas personales y familiares.

Estos fueron algunos problemas que más se mencionaron y con los que han tenido que subsistir a lo largo de los años; es por eso que para el gobierno municipal representa un reto importante, el coadyuvar con las familias para mitigar estos efectos del cambio climático que no solo ocurre en el Municipio, sino es un efecto a nivel mundial.

Problema identificado.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos no cuenta con un protocolo definido para atender a las y los ciudadanos afectados por el cambio climático.



Problema identificado:

| | | |
|--|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | Asegurar un correcto protocolo de atención sobre los efectos del cambio climático en los habitantes. ODS 9,11 | |
| EJE ESTRATEGICO | ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE GÉNERO | LÍNEAS DE ACCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO |
| Eje I. Totontepec Villa de Morelos con Bienestar para Todas y Todos | 1.1 Fortalecer los apoyos sociales para mitigar los efectos del cambio climático. | 1.1.1. Gestionar programas de apoyos en épocas de frío, en beneficio de los habitantes. |
| Eje II. Totontepec Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente | 2.1 Fortalecer el acceso a la información respecto a temas de interés sobre el cambio climático. | 2.1.1. Difundir campañas de información relacionada a los efectos y posibles soluciones del cambio climático. |
| Eje III. Totontepec Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz. | 3.1 Fortalecer la gestión integral de riesgos y la protección civil debido al cambio climático. | 3.1.1. Capacitar a los ciudadanos sobre protocolos de actuación en situaciones de desastres naturales. |
| Eje IV. Totontepec Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico. | 4.1 Garantizar un desarrollo económico pleno a los productores que enfrentan el cambio climático. | 4.1.1. Impartir cursos sobre el manejo de cosechas de acuerdo al clima de la región. |
| Eje V. Totontepec Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Básicos. | 5.1 Garantizar el desarrollo de los servicios básicos que se ven afectados con el cambio climático. | 5.1.1. Realizar tequios con los habitantes para realizar limpias en las vías de acceso. |



VIII. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Para dar seguimiento al avance físico y financiero a las obras públicas, programas, proyectos o acciones que fueron determinadas de manera conjunta por el Gobierno Municipal del Municipio de Totontepec Villa de Morelos, es necesario que las áreas que son responsables directas y sus áreas con las que se coordina para su ejecución, realicen una evaluación minuciosa y de forma periódica en la temporalidad que definan (mensual, trimestral o semestral) con el apoyo de los indicadores diseñados y las metas propuestas para cada caso en la Matriz de Planeación Municipal de cada eje.

Todo esto con la intención de asegurar el cumplimiento de lo planeado, detectado con base a las necesidades y carencias que manifestaron las y los ciudadanos en el ejercicio de las metas temáticas y en la priorización de obras; por lo que, los esfuerzos que pueda medir del Gobierno municipal en este ejercicio 2024, impactarán en el desarrollo de las y los habitantes del Municipio.



IX. ANEXOS

Para integrar el Plan Municipal de Desarrollo de Totontepec Villa de Morelos, se consultaron las siguientes fuentes de información pública generada por las principales instituciones rectoras en materia de planeación, monitoreo y evaluación:

Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible

Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México.

Información disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-plane-y-programas-p%C3%BAblicos-en-m%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

Información disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados Información disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

CONEVAL desarrolló la Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales

Información disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

CONEVAL publicó el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales

Información disponible en:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Datos estadísticos

Sistema de planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca (SISPLADE)

Información disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2022/554.pdf>

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2024/20554.pdf>

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/panoramasociodemografico/2020/554.pdf>

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT554.pdf>

Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, información disponible en:

www.coneval.org.mx

Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), información disponible en: www.Ingi.org.mx

Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), INEGI, información disponible en: www.Ingi.org.mx



Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional. www.Ingi.org.mx

Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación, información disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, información disponible en: www.Ingi.org.mx

Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), información disponible en:

www.conapo.org.mx

Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), información disponible en:

www.coneval.org.mx

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

https://www.congresooaxaca.gob.mx/legislaciones/legislacion_estatal.html

[Ley de Ingreso del Totontepec Villa de Morelos](#)

<https://totontepecvillademorelos.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/LEY-DE-INGRESOS24.pdf>



X.LISTA DE REFERENCIAS

A continuación, se referencian los documentos que sustentan la información que fue integrada a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2024, generada por el Gobierno Municipal de Totontepec Villa de Morelos, la cual fue tomada del Sistema de Planeación del Desarrollo del Estado SISPLADE, herramienta del Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado, que contiene información pública municipal.

Documentos que se referencian con las ligas:

Matriz de Riesgos y Problemas del Municipio de Totontepec Villa de Morelos 20224

Información disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=554>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Municipal (CDSM) 2024

Información disponible

en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=554>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM 2024

Información disponible en:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=554>

Documento que se presenta de forma física:

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo del H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos



REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES Y DE POLICÍA

Reporte fotográfico de la agencia San Miguel Metepec:



Reporte fotográfico de la agencia San Francisco Jayacaxtepec:



Reporte fotográfico de la agencia Santiago Jareta:





Reporte fotográfico de la agencia Santa María Huitepec



Reporte fotográfico de la agencia Santa María Ocotepec:



Reporte fotográfico de la agencia Santa María Tiltepec:





Reporte fotográfico de la agencia Santiago Amatepec:

AGENCIA MUNICIPAL



ESCUELA TELESECUNDARIA



ESCUELA PRIMARIA



CASA DE SALUD



ESCUELA PREESCOLAR

